Viérnes 27 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 155.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 8 » » » » 9—40
4° » » 10 » » » » 11—40
3° » » 12 » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » 3—40
6° » » 4 » » » » 5—40
7° » » 6 » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2° » » » 9—20 » » » 11
3° » » » 11—20 » » » 1
4° » » » 1—20 » » » 3
5° » » » 3—20 » » » 5
6° » » » 5—20 » » » 9
7° » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2° » » 9 » » » » 10—40
3° » » 12 » tarde » » ....
4° » » 4½ » » » » 6—10
5° » » 5½ » » » » 7—10
6° » » 6 » » » » 7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » » » ..... » » » 3—10
4° » » » 2—20 » » » 4—10
5° » » » 7—30 » » » 8—
6° » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles » Mártes.	vapor *Salto*	« Domingos. » Miércoles.
» Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. » de » »	Vapor *Paraguari* Vapor *Igurey.*	El 16 de cada mes. » 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Canuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yuvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1/2	de la tarde.
	4 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1/2	de la tarde.
	4 « « «	7 1/2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana,
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1/2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1/2	de la tarde.
	6 « « «	6 1/2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	
	3 « « «	12 1/2	
	4 « « «	3	
	5 « « «		
	6 « « «	7	

SANTOS DEL DIA.
San Baldomero, Confesor.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes, Febrero 27 de 1863.

Estadística comercial.

(Conclusion).

Estos datos prueban que nuestra situacion, en cuanto á nuestro capital en ganado lanar, es hoy brillantísima. Veamos ahora como se presenta el negocio de lanas para el porvenir. Para escudriñar este punto tendré que hacer algunas citas, que aunque un poco largas y de un par de años atras, bien merecen leerse con atencion; pues son escritas generalizando sobre el producto de lanas en todo el mundo.

He aquí lo que dice á este respecto la respetable casa de *Frederick Huth*, de Lóndres, en su circular de 25 de Enero de 1860; advirtiendo que subrayo los párrafos que mas llaman la atencion.

«Comparados con el término medio de los últimos 20 años, los precios actuales de las lanas son seguramente altos. La multiplicidad de los medios de cambio que nos han procurado los recientes descubrimientos de oro, puede seguramente haber contribuido á ello. Aunqne el hecho de que el artículo, despues de haber estado sometido, yá á las circunstancias políticas, yá á las circunstancias monetarias, se haya elevado tan rapidamente sin que en ello haya tenido parte la especulacion; es una prueba cierta de la legitimidad de los precios, (puestos en paralelo el consumo y la produccion), y su aumento progresivo en medio de todas las fluctuaciones del mercado, viene en apoyo del hecho ya tantas veces enunciado, que *la produccion es de dia en dia insuficiente para el consumo actual.*»

«El año que acaba de terminar demuestra muy particularmente esta insuficiencia. Con efecto, los detalles ya espresados relativamente al excedente de importaciones sobre las de 1858, muestran que somos acreedores, no á nuestras colonias, sinó casi enteramente al estado anormal del continente, y sobre todo á la Alemania que fué naturalmente mas agitada que la Inglaterra por las conmociones políticas.»

«Por consecuencia, este escedente de 1859 es completamente escepcional, y es necesario esperar una gran reduccion en los envios que se nos hagan del continente en el año que corre. Ya empieza á sentirse que las fábricas alemanas vuelven á su primera actividad, lo que si continúa, la Alemania, en lugar de enviarnos tan fuertes cantidades de lana, como lo ha hecho durante la crisis y la guerra, vendrá al contrario á proveerse en nuestros mercados.»

«La demanda para la Francia y la Bélgica debe por la misma razon aumentarse diariamente. Durante este tiempo la Inglaterra continúa en el mismo pié que en el pasado y como no vemos causa ninguna para que su consumo disminuya, las reducidas existencias de lana nos hacen temer todavia una alza en los precios para lo futuro.

«*Hace largo tiempo, por otra parte, que la mezcla de la lana, del algodon y de otras materias en los tejidos, ha llegado á ser una necesidad, con el objeto de ponerlos al alcance de las clases menos acomodadas.*»

La circular de los Sres. T. y H. Littledale y Ca., de Liverpool, de 8 de Enero de 1861, contiene lo siguiente:

«La posicion de los negocios en tejidos de lana y tejidos lisos, en todo el mundo manufacturero, es tal que exije graves reflexiones y debia exitar una viva simpatia—*no se estienden en la misma proporcion que otros ramos de la industria, y están impedidos de hacerlo por falta del surtido necesario de la materia prima. El grito de escasez que se ha hecho oir en los últimos* 8 *ó* 9 *años no ha producido ningun resultado práctico, habiéndose absorvido el pequeño aumento que ha habido en la produccion sin llenar el vacio. En Inglaterra, se ha echado mano de espedientes economizadores en grande escala—el uso del algodon, en tejidos de lana y lisos, se ha aumentado considerablemente y la manufactura de «Rag-Wool.»* (Literalmente—Lana de trapos) *que consiste de artículos de lana viejos y de desecho, desmenuzados y peinados, se ha desarrollado de tal modo que se ha convertido en un importante ramo de industria, bajo el nombre de «Shoddy» ó «Mungo»; haciéndose uso de él hasta la cantidad de* 38,880,000 *libras anuales, (equivalente á la cuarta parte de nuestras importaciones anuales de lanas coloniales y estrangeras) para el objeto de mezclarlo con la lana ó adulterar á esta en su magnufactura;—y sin embargo, aun con estos enormes auxilios, los precios de las lanas, cuando no han sido contenidos por adversas y estrañas influencias, siempre gravitan hácia un límite estremo, de tal modo hasta á cincunscribir de un modo efectivo el consumo.*

«Nos hemos congratulado recientemente con motivo del tratado con la Francia, como tendente á crear una nueva salida para nuestras manufacturas, y entre las demas, de los tejidos de lana y tejidos lisos; mas recientemente aun, nos hemos felicitado por la apertura de un mercado en la China, capaz de absorverse tales efectos en cantidad indefinida—*y entretanto, de donde han de salir. Nuestros compradores actuales nos toman, evidentemente, todas cuantas nos alcanza la materia prima para hacer*, y como los altos precios de 1853, 1857, 1859 y 1860 han fallado palpablemente en proporcionarnos un aumento del abasto; *la actual escasez, para todos los efectos practicos debe considerarse absoluta—ergo—todo negocio en tejidos de lana y tejidos lisos, con nuevos consumidores, no debe ser otra cosa que la substraccion de esa cantidad á los consumidores antiguos.* Esta conclusion á que llegamos, es poco satisfactoria, para hombres de mundo que tienen la palabra progreso siempre en sus labios; parece increible ¿pero quien puede ponerlo en duda? Mejor será preguntar ¿adonde acudirémos en busca de auxilio? *Lo que precisamos es mas lana, por la cual podémos pagar un buen precio—cincuenta por ciento mas de lo que ahora diez años se consideraba un precio ventajoso para dedicarse á crearla.*»

De la circular de la Cámara de Comercio de Bradford antes citada estracto lo siguiente:

«El aumento del comercio de tejidos lisos de la Gran Bretaña, ha sido muy considerable durante los últimos años, y su desarrollo se vé retardado solamente, por la dificultad de encontrar una cantidad bastante de lana larga para poder llenar las exigencias de nuestras fábricas.»

«El aumento de la importacion en el mismo periodo ha sido grandísimo, pero ha consistido casi esclusivamente en lanas propias para adaptarse á la fabricacion de paños y tejidos de su clase, y no á la de tejidos lisos etc. etc.»

El Sr. Linus A. Van Blarcom, antiguo negociante de esta plaza, que hoy se ocupa en transacciones de frutos en Nueva York, en su Circular mensual de 23 de Setiembre último, entre sus observaciones generales sobre lana en esa plaza, dice lo que sigue:

«La escasez y alto precio del algodon, que se ha vendido de 55 á 57 centimos libra, precisamente tiene que llamarla atencion de los fabricantes á la necesidad de hacer géneros de lana. Hoy no hay motivo que induzca á mezclar el algodon en los tejidos de lana por economia, y para llenar este vacio, como tambien para proveer lana para los artículos que se hacian de algodon, se necesitará de toda la lana que se produce, *pues toda la que el mundo producia, antes de esta demanda estraordinaria, era considerada apenas suficiente, si es que lo era, para llenar las necesidades; de estas consideraciones se deduce que han de necesitarse las lanas finas*, y que cuando la demanda empieze los precios subirán.

De una importante obra francesa moderna (q) hago el siguiente estracto:

«Lanas de Buenos Aires. Bajo esta denominacion compréndense las lanas de Buenos Aires, de Montevideo, de las riveras del Plata y del Uruguay. Estas lanas eran antes clasificadas entre las comunes; pero hoy la lana fina predomina allí. Este pais ha hecho inmensos progresos de una docena de años atras. Se han introducido en esta vasta y fecunda region, animales franceses; la lana proveniente de las cruzas con estos animales, ha tomado el carácter de la lana de Francia con una superioridad remarcable; y nuestras manufacturas de Elbeuf y de Louviers, y aun las de lana de peine, saben bien apreciarla

«Estas bellas lanas conservan siempre el defecto de los cardos y de la carretilla; pero este defecto disminuye, y ademas, hoy se poséen máquinas por medio de las cuales las limpian de estos cuerpos estraños; y la importacion aumenta en proporcion á los progresos que se hacen en la fabricacion de estas útiles máquinas.

«El trabajo de desabrojar, hace sufrir á estas lanas una pérdida de 10 á 15 p. %.»

El artículo de la revista de Lóndres titulada *The Exchange*, del mes de Agosto último, tratando sobre el porvenir de la Australia (y del cual hize algunos estractos que publicó vd. en su número del 27 de Setiembre) usa de las palabras siguientes: *The demand for fine wool is almost unlimited*—la demanda por lana fina, casi no tiene límites.

Creo haber dicho lo bastante, para inspirar confianza á nuestros ganaderos en el importantísimo ramo del ganado lanar. Pluguiera al Cielo! fuera mi humilde voz bastante poderosa, para hacerles aceptables las reformas que lijeramente he apuntado; y que creo tan urjentemente reclamadas, para precaver esta valiosa industria, al menos hasta donde al hombre le es dado alcanzar, de uno de aquellos terribles azotes con que, en diversas épocas y de distinto modo, tiene á bien el Todopoderoso, abatiendo nuestra vanidad y nuestro orgullo, recordarnos nuestra humana condicion, precaria y dependiente!

Temo, Sr. Redactor, haber cansado su paciencia y la de sus lectores con esta larga carta, en la que, como se vé, me he salido de la cuestion; pues pudiera haber escusado muchas de estas reflexiones al enviar á vd. las dos adjuntas planillas de la esportacion; pero es, por otra parte, tan natural dejar correr la pluma tras de la imajinacion hácia los inmensos horizontes de la patria, que espero estar disculpado.

Las dos planillas que remito, son el fruto de dilatados trabajos, pero habránse llenado mis deseos, si ellas contribuyesen á hacer conocer, mas jeneralmente, el monto de una parte de los valiosos productos con que concurrimos al movimiento comercial del mundo.

Soy, Sr. Redactor.
S. A. S. Q. B. S. M.
Daniel Maxwell.

(q) *Dictionnaire Universel Theorique et Pratique du Commerce et de la Navigation.* Paris 1861, tom. 2, pag. 296. Esta importante obra, viene á disipar la desagradable impresion causada en mí ánimo por la obra análoga de *Mc. Culloch*, por la pobreza de sus datos estadisticos respecto de Buenos Aires. No obstante, no puede hacérsele cargo á este de no mencionar, al hablar del puerto de Buenos Aires, el muelle de desembarque y las importantes modificaciones en nuestras leyes aduaneras; que no habian tenido lugar aun cuando se publicaba la edicion de esa obra á que me he referido.

Los que contiene el *Dictionnaire Universel* son muy modernos y llevan al pié, á mas de otras, la respetable firma del Sr. D. Mariano Balcarce; sin embargo, nótanse algunos errores al hablar sobre las medidas lineales de Buenos Aires, y tambien en algunas pesas y medidas de que trata bajo el epígrafe «Usos locales.»

Revista de la quincena.

Sucesos de la Paz y la Concordia—Sumario sobre esos hechos—Posicion del gobierno de Entre Rios—Bancos—Crisis comercial—Causas secundarias—Convenio entre comerciantes—Monedas estrangeras—Dificultades en su circulacion.—Ferro-Carriles.—Importante trabajo del Sr. Maxwell.

La situacion política del pais es satisfactoria y aun cuando se presentan ciertos hechos que han llamado la atencion de la prensa en estos últimos dias, ellos no son de un carácter tal que puedan tener trascendencia en el porvenir ni influir contra una situacion que reposa en la conveniencia y en la voluntad espresamente manifestada por toda la República.

Esos hechos ha tenido lugar en la Provincia de Entre Rios.

Un gefe militar de malísimos antecedentes se ha presentado en la Paz, pueblo que pertenece á aquella Provincia, asumiendo en nombre del gobierno de ella, la gefatura política que desempeñaba el Sr. Denis, que renunció inmediatamente.

El nuevo gefe político tiene tal opinion en la localidad, que los principales comerciantes, considerando su vida en peligro, han emigrado en masa, dirijiendo al gobernador de la provincia una manifestacion muy sentida en la que esplican su proceder.

Es muy estraordinario que el Gefe político, inventado para cuidar del órden y del adelanto de los pueblos, sea causa del desórden y de la despoblacion. Creemos que, si el Gobierno de Entre Rios quiere mirar algo por su provincia, castigará los desafueros del que se dice Coronel Beron, y pondrá en la Paz autoridades menos peligrosas y antipáticas.

El otro hecho, ocurrido en la Concordia es de mayor gravedad.

Los amigos de un mal funcionario destituido, y el Coronel D. Waldino Urquiza, segun se dice, han entrado á aquel pueblo cometiendo varios desórdenes y dando gritos de muerte contra los empleados nacionales que existian en la localidad.

Debiendo considerarse este acto como sedicioso, el Gobierno nacional que no puede dejar pisar su autoridad, ha enviado á la Concordia un comisionado, con encargo de levantar el correspondiente sumario y de entregar á la justicia federal á los que resultasen culpables, puesto que se trata de un delito que cae bajo la jurisdicion nacional.

Es necesario sacar un poco estas cuestiones del terreno político y llevarlas al de los tribunales. El remedio es mas eficaz y siendo su accion mas tranquila, tiene la ventaja de curar el mal sin producir perturbaciones.

El Gobierno de Entre-Rios vá á tener una escelente oportunidad de probar su amor al órden, su respeto á la ley y su consideracion á las autoridades nacionales; y está tanto mas en el deber de hacerlo, cuanto que el nombre de un hijo del General Urquiza figura entre el de los causantes del desórden ocurrido en un punto de la provincia que aquel gobierna.

—El Banco, tratando de remediar la depreciacion del papel moneda, ha adoptado algunas medidas que se indicaban por la opinion.

Se ha levantado á doce por ciento el interés del dinero, para evitar el agio á que daba lugar una masa de capitales que podia tomarse á bajo precio.

Se ha igualado el interés qne se acordabada al papel con el que se pagaba al oro, para evitar que el Banco mismo propendiese á la depreciacion.

Se ha admitido el curso legal de las monedas estrangeras, para aumentar la masa de oro en circulacion.

Se ha retirado por último una cantidad de papel, de la plaza, medida que puede ser peligrosa sino se emplea con discrecion, pues si conviene cobrar las enormes sumas prestadas entre pocas personas, no conviene cobrar á las casas que han hecho un lícito y moderado uso del crédito, para no agravar los males de la situacion crítica en que se halla el comercio.

Muchos creen que estas medidas son inútiles, desde que no han hecho bajar las onzas. Por nuestra parte, pensamos que, si no se hubiesen adoptado, el papel estaría mas depreciado aun.

Desgraciadamente nada ha podido hacerse aun de radical en el asunto de Bancos.

Aun no hay noticias del resultado de la negociacion contraida por el Gobierno de la Provincia para procurarse un empréstito en el estrangero y la comision nombrada para formular un proyecto sobre la creacion de un Banco popular, á fin de dar una base á la suscripcion iniciada en el meeting de Colon, parece que todavia no ha terminado sus trabajos en este sentido.

Así, la crisis monetaria que aflije á esta plaza se ha convertido en crisis comercial.

Una de sus causas principales es la siguiente. Casi todo el comercio de segunda escala, y sin escepcion los almaceneros, compraban á metálico y vendian á papel. La baja súbita de este, les ocasionaba pérdidas enormes, puesto que, cuando recibian el precio convenido, el papel valia mucho menos que cuando hicieron la venta. Esto ha traido algunos quebrantos que era de todo punto imposible evitar.

—Para disminuir estos perjuicios y salvarse de una ruina segura, el comercio de comestibles y bebidas ha acordado no comprar á los primeros introductores sinó á papel, estableciendo una multa de cincuenta mil pesos para el que viole el compromiso y nombrando una comision con el encargo de decidir sobre los casos que ocurran contra el acuerdo celebrado.

Parece que las casas introductoras, algunas de las cuales se resistian á hacersus ventas en papel, han consentido en recibirlo. Nos aseguran que una de ellas es la de los Sres. Llavallol; y se agrega que á la fecha han tenido lugar transacciones que ascienden á un valor de ochocientos mil pesos.

—La admision de las monedas estrangeras no ha dado todos los frutos que de ella se esperaban, primero por que el Banco las recibe por una ley menor que la que se les acuerda en otras partes; y segundo porque en plaza hay cierta resistencia á darles curso, resistencia que proviene sin duda de la especie de culto supersticioso que se dá entre nosotros á la onza de oro.

Acaso convendria establecer el curso forzoso de esas monedas, por el valor que la ley les da, pues ese valor no es etro que el intrinseco que tienen.

—Fundadas esperanzas hay de q' se lleve á cabo el ferro-carril del Rosario á Córdoba, que debe hacer una benéfica revolucion en la República, conquistando para el trabajo, para el progreso y para el órden muchos espiritus que la inaccion vuelve inquietos y mantiene á la órden de los que pudieran soñar en futuras perturbaciones.

El Sr. Ministro del Interior se ha ausentado de la capital pasando al Rosario y desde allí se ha dirijido á Córdoba el 24 del corriente, con el fin de allanar todos los obstáculos que pueden oponerse á la realizacion de un pensamiento que será un gran timbre de honor para el Gobierno y un beneficio incalculable para el pais.

El ferro-carril de la Boca ha empezado ya sus trabajos y ellos seguirán incesantemente, por manera que pronto podrá estar en servicio una parte de la via que va á adelantarse con actividad.

El del norte ha pasado ya el arroyo de Medrano y esperamos verle llegar antes de mucho tiempo á San Fernando, aumentando entonces considerablemente su utilidad positiva.

—El Sr. Maxwell, Gerente de la Sala de Comercio, ha dirijido á este diario un cuadro estadístico de la esportacion de nuestros productos, abrazando una série de años. Le acompaña un testo esplicativo que contiene observaciones de la mayor importancia. Este trabajo, fruto de la inteligente consagracion de muchos años, viene á llenar un gran vacio, y á la vez que sirve de base segura en muchas cuestiones que seria imposible resorver de otra manera, hace conocer al estrangero la importancia mercantil de nuestra plaza y la estension de los ramos de nuestro comercio.

En este sentido el Sr. Maxwell ha prestado un desinteresado y positivo servicio al pais y su publicacion es acaso la mas importante que haya registrado la prensa en mucho tiempo.

En nuestro número de hoy insertamos la conclusion de ese trabajo.

—Salimos del carnaval y de los bailes de máscaras que duran todavia.

El carnaval no ha estado tan animado como otros años; pero en los bailes ha asistido al teatro de Colon y á las tertulias particulares cuanta gente han podido contener las respectivas localidades.

Revue de la quinzaine.

Il n'est pas possible d'espérer qu'un pays, qui, comme le nôtre, a été pendant longues années en proie aux convulsions des guerres civiles, puisse tout á coup se pacifier d'une manière tellement stable et définitive qu'il ne reste plus aucune trace des dissensions passées et qu'aucun mouvement partiel ne vienne réveiller les ressentiments á peine assoupis. Il faudrait ou un gouvernement de fer, prêt á mitrailler et á égorger les populations pour se maintenir, sans respect du droit, sans respect de la loi, sans respect de la morale publique, ce qui forme un système d'autorité odieux, oppressif et qui serait incompatible avec notre constitution et nos mœurs, ou un gouvernement qui satisfit tout le monde, non-seulement tous les partis, mais tous les individus; car du moment ou il existe quelques mécontents, auxquels comme á tous autres, est laissée la plus entière liberté, ils peuvent se réunir pour susciter des apparences de troubles. Un gouvernement ayant assez d'habileté et de puissance, pour satisfaire á toutes les ambitions, á toutes les exigences, même les plus déraisonnables, n'a jamais existé et n'existera probablement jamais.

On a été tellement habitué á voir le Général Urquiza se mettre á la tête de tous les mouvements pendant ces dernières années, que son immobilité actuelle semble á certains individus un fait á peine croyable qui viendra détruire le premier ébranlement qui s'opérera autour de lui. Heureusement il doit avoir assez de perspicacité pour s'apercevoir que tous ces gens, qui l'entourent, en faisant parade d'un dévouement sans bornes et d'un prétendu désintéressement, ne cherchent qu'á se couvrir de lui et á le lancer en avant pour l'abandonner au moment où ils auront atteint le but de leurs ambitieux désirs.

A la Concordia [Province d'Entrerios] quelques personnes, profitant des jours de folie du carnaval, ont organisé une petite manifestation contre le gouvernement national et parcouru les rues de la ville en poussant des cris séditieux, et demandant la destitution de certains employés.

Une douzaine d'ivrognes du plus bas étage commettent, grâce á l'absence de police, quelques désordres et, quoique cet acte ridicule n'ait nullement l'importance d'une manifestation populaire, le Gouvernement National vient d'envoyer un commissaire spécial pour rechercher les coupables, les livrer á la justice et arrêter dès le début l'extention de ce mouvement.

Le rapport envoyé par Mr. Sarmiento, gouverneur de San Juan, sur l'état de cette province et dont nous avons dit quelques mots dans notre dernière revue, fait mention de certains besoins qui peuvent ne pas être sans intérêt pour les capitalistes étrangers.

Comme il y a peu de temps que les mines sont en exploitation et que les usines pour le traitement du minerai sont encore bien loin de suffire, beaucoup de minerai extrait reste sur le sol de la mine sans pouvoir être utilisé; et comme, d'autre part, la plupart des mineurs n'ont d'autre capitaux que leurs bras, il s'ensuit que le travail est un peu en souffrance par suite du dépôt chaque jour croissant et momentanément irréalisable du minerai, qui représente á peu près tout le capital disponible. Ce minerai est généralement d'une grande richesse et, dès que l'on aura les moyens de le traiter, il ramènera la fortune parmi les mineurs: mais en attendant, pour échapper á cet état temporaire de gêne et de paralysation dans leur travaux, ils sont pour la majeure partie disposés á admettre comme copropriétaires de leurs mines, même les plus riches, les personnes qui veulent leur faire des avances suffisantes pour ne pas interrompre l'exploitation.

C'est donc un placement sans risque aucun, puisque, quand la mine est seulement d'une richesse médiocre, le minerai extrait et á extraire représente une valeur supérieure aux sommes avancées et que de plus, une fois les usines de fusion montées, ce qui ne tardera pas parce qu'on s'en occupe activement, on rentrera immédiatement dans les avances tout en restant, sans bourse délier, co-propiétaire de mines dont beaucoup, pourvu que le métal continue tel qu'il a commencé, produiront rapidement d'immenses fortunes.

Outre des mines d'argent et de cuivre, la province de San Juan renferme du charbon de terre en abondance, du plâtre; il y a beaucoup de bois; des cours d'eau pouvant servir de moteurs, etc. Enfin, la partie cultivable de son territoire, quoique peu étendue, est très fertile et ne peut manquer de prendre une grande valeur avec l'extension du travail des mines.

Malgré les circulaires un peu alarmantes de M. le Préfet des Basses Pyrénées, nous voyons avec plaisir que les émigrants Basques n'appréhendent pas de venir mourir de faim et de misère en s'établissant parmi nous, et quatre navires chargés d'émigrants venus de Bayonne dans ces deux mois, prouvent que les nouvelles qui leur sont envoyées par ceux de leurs amis et parents qui vivent ici, leur inspirent plus de confiance que les avertissements effrayants, mais quelque peu erronés, des premières autorités de leur pays.

Ces arrivages incessants, loin de suffire á nos besoins, semblent au contraire les augmenter. Les bras deviennent de plus en plus rares, de plus en plus chers, non que la population diminue, mais parce que la production augmente avec une rapidité plus grande encore.

Notre Consul au Hâvre, **M. Napp**, a adressé au Gouvernement un intéressant rapport sur le mouvement commercial existant entre cette place et la République Argentine, et nous sommes heureux de constater qu'il prend chaque jour une importance croissante.

M. le Consul promet de faire ses efforts pour nous envoyer des émigrants, le courant si actif autrefois entre l'Europe et les Etats Unis s'étant trouvé brisé par les guerres civiles de ce dernier pays. La majeure partie de ceux qu'il nous expédira seront probablement des provinces Rhénanes.

Il n'y en a pas encore beaucoup ici: mais nous avons la conviction qu'ils réussiront aussi bien et mieux que dans n'importe quel autre pays. C'est une race qui, grâce á son amour du travail et á sa ténacité, parvient á surmonter toutes les difficultés et a pu amener á bien des colonies, même au Brésil, malgré les entraves et les obstacles dont les entouraient la nature et les habitants.

Que M. Napp les rassure. En débarquant parmi nous, ils ne rencontreront pas la misère. Nous avons du travail pour tous immédiatement et, dussent-ils rester quelques jours inoccupés, l'hôtel des émigrants est lá, toujours prêt á les garder jusqu'á ce qu'ils trouvent un emploi.

Mais il est un conseil que nous devons leur donner, c'est de venir ici libres et sans aucun engagement contracté á l'avance. Qne ce soit pour la fondation de colonies, que ce soit pour louer leurs services, mieux vaut, s'il leur est possible de payer leur passage, qu'ils n'acceptent pas d'engagements. De cette manière ils ne seront pas exploités par des brocanteurs en émigration, ainsi que le fait s'est trop souvent présenté. S'ils sont obligés de s'engager pour payer leur passage, qu'ils engagent une partie des salaires qu'ils gagneront, mais qu'ils se réservent toujours leur liberté.

Une fois débarqués ici, ils pourront soit travailler dans la ville, soit se répandre dans les campagnes, soit aller fonder des colonies, mais ils le feront, connaissant la langue, les habitudes du pays, les ressources de chaque localité; avant de coloniser, ils pourront, par un travail de quelques mois, s'amasser un petit pécule, et dans tous les cas ils ne seront pas exposés á ces déceptions qui ont maintenu dans un état de stagnation et de misère tant de colonies qui, établies dans d'autres endroits et mieux administrées, eussent immédiatement prospéré.

Il n'est pas non plus inutile de leur rappeler que, chez nous, il y a liberté entière pour l'exercice de tous les cultes.

Un chemin de fer, celui de Buenos Ayres á Barracas et la Boca, qui avait éprouvé de grandes vicissitudes, semble devoir être enfin exécuté. Concédé primitivement á une personne qui, malgré des prorogations successives du privilége, ne parvint pas á réunir les capitaux nécessaires, il a été dernièrement vendu par elle á Mr. Simpson, celui-ci s'est

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

La Ramée felizmente no lo presume, porque no se atreveria á entrar en él, en ese cuarto fatal.

—¿Qué es pues?

—Allí habitaba en su juventud, en su descuidada y dichosa juventud, el hijo del gobernador del Châtelet, un bello hidalgo, hugonote, que murió, Urbano del Jardin; ¿se acuerda usted de ese nombre?

Enriqueta dió un grito que Esperanza debió tomar por un susto.

—¿Urbano del Jardin, murmuró ella, era hijo del gobernador actual del Châtelet?

—¡Ay de mí!, sí! replicó Esperanza, sin observar la horrible espresion de triunfo que se encendió y se apagó en el semblante amoratado de Enriqueta,—sí, era su hijo, y he visto las lágrimas del anciano cuando, durante mi cautiverio tan corto, me hizo sentar en la silla en que dormia antiguamente su desgraciado hijo, y en que, quizá sin saberlo, hará descansar al asesino esta noche.

—Basta, basta, dijo Enriqueta con una precipitacion febril que hizo creer á Esperanza que este último recuerdo le ha bia persuadido;—¡hasta mañana! Háganos usted saber la hora, y cuente conmigo.

—Tanto mas, pensó Esperanza, cuanto que ella no puede obrar de otro modo

—Adios, dijo él; vuelvo junto á La Ramée.

XXVI.

LA VENGANZA DEL PADRE

Esperanza volvió á su casa para hacer preparar armas, caballos y dinero. Distribuyó sus órdenes con una previsora rápidez. Colocó al rededor de su cuerpo una larga cuerda de seda, fina y sólida, y al momento tomó el brazo de Póntis, estupefacto á la vista de esos preparativos. Póntis, prevenido por el billete, esperaba á su amigo hacia unos instantes. Ambos se dirigieron de priesa hácia el Châtelet.

—¡Ah, pero usted está loco! dijo á Esperanza, que, ¿piensa usted seriamente en salvar á ese salteador de caminos de la horca? Un malvado que casi me hace arcabucear, que poco ha faltado para asesinar á usted, pue....

—Todo eso se sabe, Póntis, interrumpió Esperanza; nada de chismes.

—¡Y has ido á hacer condiciones con esa Entragues!....¡Has hablado de nuevo con esa criatura!....

—Felizmente, porque todo está concluido.

Póntis se puso á reir con ironía.

—¡Honesto Esperanza, dijo, que cree que se puede concluir algo con semejante muger! ¡Se ha burlado de ti!....¡Te se escapará!....

—Te desafio á que me lo pruebes.... Te desafio á que encuentres una sola puerta por la que Enriqueta pueda escaparse, como dices....

—¿Que necesidad hay, murmuró Póntis, cuando uno es feliz, de ir á mezclarse en los negocios de esa banda de ladrones?

—Si yo raciocinase como tú, segun un mezquino egoismo, aún tendria razon de tu argumento. Mezclándome en los asuntos de Enriqueta y de La Ramée, señor Póntis, hago los mios; y no sé que haya cosa mas diestra, ni mas útil, que esa combinacion de una partida que me desembaraza para siempre de La Ramée y de su digna cómplice. Si, Póntis, dijo con una intencion profunda, jamas sabrás hasta que punto me es necesario que Enriqueta se aleje de Francia y que no vuelva mas. Pero, sin embargo, Dios sabe que mi interes no me ha guiado en la resolucion que he tomado. Lo que de ahí resulte de bueno para mi, se lo atribuiré únicamente á Dios.

Póntis fué impresionado por esas consideraciones, pero no dejó de replicar refunfuñando que la señorita de Entragues no se habia ido aún, que tenia imaginacion, y sabria bien encontrar medio de no salir de Paris.

—Siempre olvidas, respondió Esperanza con un tono firme, que poseemos un talisman que romperá todas las voluntades de Enriqueta. Mientras esta cajita de plata esté suspensa de mi cuello ó del tuyo, Póntis, la señorita de Entragues nos obedecera como una esclava.

—¡Ah! si así es, me rindo, dijo Póntis, y me haces recordar que tu mes ha espirado. A mí me toca llevar el medallon, puesto que nos dividimos por igual en ese peligroso depósito.

—Aun cuando tu turno no hubiese llegado todavía te lo hubiera devuelto hoy mismo; porque voy á encontrarme esta noche junto á Enriqueta, y sería prudente guardar el medallon en mi pecho; ¡una desgracia sucede tan pronto! una caida de caballo, un golpe inesperado, un desmayo. ¡Bien sabes cómo ella despoja los cadáveres....

Póntis tomó y ocultó al rededor de su cuello la caja chata y delgada que contenia el billete de la señorita de Entragues, ese billete cuyo origen sangriento no han olvidado ciertamente nuestros lectores.

Yo, dijo, no me desmayaré, tranquilízate.

—Ejecuta escrupulosamente mis órdenes, prosiguió Esperánza, no descuides ningun detalle. La evasion de La Ramée debe tener lugar ántes de amanecer, está preparado para cuando yo te necesite. Antes de una hora me habré unido á tí.

Hablando así, el jóven dejó á Póntis y entró en el Châtelet, se hizo acompañar por de pronto al departamento del gobernador, con quien conversó algunos minutos para asegurarse que, segun la promesa de Crillon, todo estaba bien convenido; despues de lo que volvió al calabozo de La Ramée, quien en su impaciencia habia descompuesto su cuenta de minutos, y creía estar cerca el amanecer.

El ruido de los cerrojos retumbó deliciosamente á sus oidos; corrió á la puerta y estrechó en sus brazos, con una ternura de qne él mismo no se hubiera creido capaz, al libertador leal que volvia á traerle la vida ó muerte.

—¡Y bien! preguntó La Ramée temblando, ¿que ha dicho ella?

—Consiente.

La Ramée juntó las manos con embriaguez.

—¿No es verdad que me ama?

—De todo corazon, dijo Esperanza.

—¿Sabe usted que es sublime lo que ella hace por mi, señor? ¡Abandonarlo todo, padres, fortuna, porvenir, por un desgraciado preso!

—Es admirable, replicó Esperanza con una serenidad imperturbable; pero usted tendrá tiempo de manifestar mas tarde á la señorita de Entragues su admiracion y su reconocimiento, mientras que estamos muy de priesa para tomar nuestras medidas.

La Ramée hizo un gesto de aprobacion.

—Salgo de casa del gobernador, continuó Esperanza. El señor de Crillon le ha hablado. En efecto, el rey quiere, no perdonar á usted,—no puede,—pero si cerrar los ojos con respecto á su fuga. Usted saldrá de la dificultad aliviando su conciencia del rey por la declaracion en que hemos convenido.

—Ya he fijado sus términos, dijo La Ramée. ¿Es preciso escribir?

—Espere usted.... Nada por nada. Van á cambiar á usted de cuarto; le llevarán junto al tejado. Allí hay un terrado con barras de hierro. Hé aquí una lima con la que usted serrará dos. Usted es delegado, ese pasaje le bastará. Ahora, hé aquí una cuerda de seda, en ella se suspenderia toda Châtelet....espere usted que me desembarace de ella....es cosa concluida....tiene cien pies, diez mas que el edificio; usted mismo la atará, y dejará resbalar su sombrero de fieltro, poniéndolo al rededor de las manos para no cortarlas.

La Ramée tomó con una alegria convulsiva los objetos que le presentaba Esperanza.

—Y Enriqueta, dijo, ¿como la encontraré? Usted no me ofrece una añagaza, ¿no es verdad? ¿ella ha prometido en efecto?

—He previsto esa objecion, señor: usted la verá esperarle al estremo del Petit-Pont. Creo que usted tiene buena vista.

—¡Reconoceria á Enriqueta desde una legua y de noche!

—No baje usted pues sino cuando la aperciba. Por otra parte, ella tendrá consigo caballos, cuyo movimiento ayudará á usted para reconocerla. Prevengo á usted que, para no exitar sospechas, bajarémos á la orilla del rio, á la sombra del muelle.

—¿Usted estará pues, señor?

—Solamente confiaré en mí para salvarle. He comprometido mi palabra.

—Dicen que á veces los ángeles del cielo han tomado la forma humana para protejer á los desgraciados, murmuró La Ramée con una espresion de arrepentimiento y de gratitud inefable. Lo creo firmemente desde hoy.

—Así, interrumpió Esperanza, todo está bien convenido: cuando toquen á maitines en el claustro de Nuestra Señora, á las tres, usted bajará, el centinela se paseará de modo que no pueda verle.

—Y para entonces habré cerrado las barras y atado la cuerda.

—Bien entendido.

—Ahora, señor, ¿cuando escribiré la declaracion?

—Usted encontrará en el cuarto de arriba todo lo necesario para escribir, y el gobernador vendrá, antes de la fuga, á verificar si los términos de la declaracion son convenientes.

—¿Vendrá el gobernador?

—Sí, dijo Esperanza con un temblor involuntario; porque pensaba que esos hombres no hubieran debido encontrarse jamas y sonreirse. Ese gobernador es un buen anciano, suave con los presos, obediente el señor de Crillon, á quien le está reconocido. ¿Usted no conoce á ese anciano?

—No, jamas lo he visto; ¡estaba tan turbado cuando entré en la cárcel! Creo solamente acordarme que el carcelero me dijo una vez que era hugonote.

—Hugonote ó católico, ¿qué importa, con tal que deje á usted fugarse? esclamó vivamente Esperanza, cuyo corazon despedazaban esos detalles.

—No hablo á usted de eso, prosiguió La Ramée, sino por una razon. Un hugonote podria ver de mal ojo al Valois cuyo padre ha hecho la fiesta de San Bartolomé.

—Puesto que usted firma que no es Valois, dijo brevemente Esperanza; por otra parte, dejemos eso. Usted nada tiene que decir al gobernador, y este no le abrirá la boca. Tomará la declaracion y se irá.

—Yo hubiera podido dar á usted el momento esa declaracion, dijo La Ramée, y partir en seguida.

Esperanza quedó sorprendido al ver la insistencia de La Ramée. ¿Era un presentimiento siniestro que impelia así al preso ántes de la hora fijada?

—He creido obrar bien, replicó, dando á usted todas las garantias deseables: usted queria estar seguro de la presencia de la señorita de Entragues, usted la tiene; usted no queria dar su declaracion sino contra una libertad asegurada, está convenido. Ahora, es necesario tiempo para trasportarle al cuarto de arriba. Es necesario tiempo para serrar las rejas; es necesario tiempo para escribir; y ademas, por nuestra parte no estamos preparados. No se ha dicho aun á la señorita de Entragues la hora de la cita; ella tiene que hacer preparativos; ¡piense usted que pronto llegarán las tres de la mañana!

Continuará

engagé á commencer immédiatement les travaux. Une grande partie du transport des colis pour le chargement et déchargement des navires et le cabotage se fait par cette voie qui, n'étant pas macadamisée, est souvent impraticable l'hiver. Il y a donc tout lieu de penser qu'un mouvement de marchandises aussi considérable donnera au chemin de fer un produit élevé.

La crise monétaire ne s'est pas arrêtée, comme nous l'espérions lors de notre dernière revue : le papier monnaie est resté déprécié et les mesures prises, pour en soutenir la valeur, n'ont pas, jusqu'á ce jour, donné le résultat qu'on en attendait.

Le principal motif de la crise étant la rareté et l'accaparement de l'or, on avait pensé en faire arriver promptement une quantité considérable en décrétant l'admission á la circulation des monnaies étrangères d'après un tarif basé sur leur valeur intrinsèque. La spéculation á la hausse des onces a rendu la mesure inutile, en faisant refuser pour les paiements á la bourse les monnaies étrangères qui, jusqu'á ce qu'on leur donne cours légal et obligatoire, se trouvent á peu prés sans usage. On assure depuis quelque temps que le Gouvernement voudrait rendre un décret en ce sens, mais qu'il est retenu par la crainte de porter atteinte á la liberté des transactions commerciales. Ce serait une crainte trés exagérée : une pareille mesure assurerait au contraire la liberté des transactions commerciales aujourd'hui entravée par l'agiotage et ne porterait atteinte qu'au jeu qui, ici comme partout, est proscrit par la loi.

Il serait du reste grandement temps d'agir, car deux faillites d'une certaine importance, dûes á la hausse des onces, viennent d'éclater, entraînant celle d'un courtier de change, et, si la crise continue, le mal ne s'arrêtera certainement pas là.

Reacciones y reaccionarios.

El *Nacional* y el *Siglo* se sirven objetar algunas de las consideraciones que hemos apuntado con motivo de los sucesos de la Concordia. Creemos que en el fondo no hay antagonismo positivo de opiniones y que todo depende del valor que se atribuye á las palabras.

Hemos dicho que en la República Argentina no hay una reaccion política y estamos todavia en la misma opinion.

Y la manifestacion ó asonada ó como quiera llamarse de la Concordia, no es una manifestacion federal?

Si.

¿Y como se niega la reaccion?

Por lo mismo que puede haber una palabra, un escrito, un acto revolucionario, sin haber revolucion.

El *Litoral* y el *Pueblo Entre-Riano*, diarios de Entre-Rios son revolucionarios, porque predican que se viole la constitucion para dar á Entre-Rios lo que llaman sus aduanas, y agregan que si no se viola, debe disolverse la nacion.

Los gritos lanzados en medio del famoso banquete á que asistió el Gefe Politico del Rosario, son gritos revolucionarios.

El hecho de la Concordia donde se amenazó de muerte á los empleados nacionales, es un acto revolucionario, y sin embargo, ninguna de estas cosas, aisladamente ó en conjunto, constituyen la revolucion ó la reaccion.

¿Será una tentativa reaccionaria? Será pero no es la reaccion.

Nuestra opinion es que no hay y que NO HABRA reaccion federal en la República Argentina.

¿Que es la reaccion?

La reaccion es un término vago y genérico y tiene un nombre especial segun el órden de fenómenos á que es aplicado.

La reaccion en química es la descomposicion ó desorganizacion de un cuerpo operada por medio de otro.

La reaccion en política es la desorganizacion de un órden político, mas ó menos completa, operada para conseguir el restablecimiento de lo que ese órden derrocó. Reaccion es corelativo de revolucion puesto que la primera presupone la segunda.

Por eso la reaccion política no es otra cosa que la *contra revolucion*.

Reaccion politica es la matanza de los Gracos, la proscripcion de Mario y sus plebeyos, Augusto sostituyendo el imperio á la República, establecida desde 500 años, Carlos II en el trono de Inglaterra, 1814 sobre 1793 en Francia.

Pero hay tentativas reaccionarias!

Las habrá, como hay conatos de homicidio, sin homicidio; pero serán tentativas aisladas, miserables, impotentes, anodadas bajo el soplo de la opinion, aniquiladas ante el ademan tranquilo y severo de la ley.

Al sacar la cuestion del terreno político no hemos podido proceder de otra manera.

Primero, porque hemos querido y debido rebajar á la linea de delincuentes comunes á los que se presentaban con los humos de partidarios: era el mejor medio de anonadarlos.

Segundo, porque en esta cuestion nos interesaba averiguar principalmente como deberia procederse en presencia de los hechos ocurridos en la Concordia; y como los que han de proceder son los que gobiernan, que no pueden impedir que se vuelvan federales los que tengan el mal gusto de hacerlo, no podia arribarse á una solucion práctica sinó se consideraban esos hechos bajo el único aspecto que los traia á su jurisdiccion, es decir, bajo el aspecto de actos sediciosos tendentes á estorbar á las autoridades nacionales el ejercicio de sus funciones.

Además, tenemos una conviccion q' espresamos en otro lugar, con motivo de los sucesos de la Concordia: creemos que es necesario sacar un poco estas cuestiones del terreno ardiente de la política y entregarlas á la accion serena de los tribunales. El remedio es mas eficaz, y siendo su accion mas tranquila, tiene la ventaja de curar el mal, sin producir la alarma y las perturbaciones.

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Febrero 20 de 1863.

Cuando los mas impacientes é incrédulos habian perdido ya la esperanza de que se arribase á un arreglo en el negocio del ferro carril del Rosario á Córdoba, una carta del Sr. Ministro del Interior al Gobernador de esta Provincia ha venido oportunamente no solo á alimentar de nuevo esa esperanza sino á inspirar confianza á todos de que ella será una feliz realidad.

Ha sido un dia de júbilo para los habitantes de esta ciudad el en que se les ha anunciado, á consecuencia de aquella carta, que las bases del contrato estaban arregladas y que pronto se daria principio á la obra. Desgraciadamente no dice tanto el Sr. Ministro pues queda aun una condicion importante por cumplir; sin embargo damos por bien empleados los cohetes que se han quemado, la cerveza que se ha bebido, la música, la reunion, la alegria en fin.

De los tres medios que propone el Ministro para obtener las tierras marjinales del camino en la estension de una legua á cada lado, el preferible es el tercero: la espropiacion por causa de utilidad pública. Sin embargo, los tres deben tentarse, pues no faltarán ciudadanos patriotas que hagan cesion gratuita de su propiedad, aunque sean pocos, y habrá muchos que consentirán en la cesion á cambio de igual estension de terreno en otra parte.

Conviene hacer entender á los propietarios que la tasacion de tierras en caso de espropiacion no se ha de hacer tomando en cuenta el mayor valor que les daria la ejecucion del ferro carril, sino tales cuales son en el dia prescindiendo de la esperanza de que aquella obra se realice; pues con esta conviccion será mas facil que cambien sus terrenos por otros de propiedad pública, teniendo presente que espropiados, solo les darian 300 pesos por legua, y cambiados les proporcionarian otros terrenos no distantes tal vez de la linea, y cuyo valor se aumentará prodijiosamente con el ferro carril.

El Gobierno de Córdoba á quien toca poner en práctica los medios propuestos por el Ministro del Interior, no tendrá oposicion para alcanzar un objeto de tal importancia, de ninguno de sus opositores, ni aun de los mas encarnizados, y solo tendrá en ellos, si quiere aprovecharlos, colaboradores activos y laboriosos.

Ante la perspectiva de un ferro carril que ligase esta ciudad con el litoral, los ódios de partido enmudecerán, y los adversarios de hoy se convertirán en obreros todos de un mismo pensamiento.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto de todos los actos de la administracion del Dr. Posse! Pero nó, él no acepta la cooperacion de aquellos de sus conciudadanos que habrian de llevarlo forzosamente por el camino recto, por el de la justicia y del bien.

Para llenar las miras que se propuso al subir al poder, no necesita semejantes auxiliares, prefiere escluirlos y convertirlos en opositores. Ha querido monopolizar para sí y el círculo de su familia el título de *líberal* y ha quedado reducido lo que llama su partido, al número de sus parientes, mas los empleados cuyo nombramiento le corresponde, mas los esplotadores que favorece con mengua de su dignidad.

En Córdoba el ramo de patentes es un impuesto valioso; mas se venden por el Gobierno y son las establecidas por la ley, pero hay otras que no tienen el mismo orijen y tienen importante aplicacion, las patentes de *liberalismo puro* que el Gobierno otorga gratuitamente á sus amigos. Estas sirven para ser candidato á todos los empleos rentados, para ser pagado de sus sueldos (con anticipacion algunas veces) mientras que los que carecen de esa preciosa patente, tienen sueldos atrasados por seis meses, etc. etc. Oh! es una utilísima invencion la del Dr. Posse.

Tan positivas ventajas no se conceden sin retribucion, y en cambio, el Gobierno obtiene Diputados que voten como él les manda, ajentes activos y otros gajes.

El *Eco* ha publicado en su número de ayer un artículo inintelijible sobre el papel moneda de Buenos Aires, en que figuran en confusion y desórden, el presupuesto de aquella Provincia, el aumento de sueldos á algunos empleados, la garantia pactada, el Erario Nacional, los pueblos (es decir, las Provincias) y algunas teorias económicas mal comprendidas y peor aplicadas, para arribar á esta conclusion que contienen los párrafos siguientes:

«¿Y á donde van á parar tan rápidas evoluciones?»

—Al Erario Nacional.»

«¿Y quienes forman el Erario Nacional?»

—Los pueblos.»

«Luego en último término son los pobres pueblos los que costean los funerales del papel moneda, si el Gobierno de Buenos Aires no pide algun empréstito que le asegure su amortizacion.»

«Pero aun en este caso, el empréstito ha de devorar intereses bastante crecidos, y ¿quién paga esos intereses?»

—El mismo que garante el presupuesto, el Erario Nacional.»

«Luego de grado ó por fuerza, vosotros sois pueblos los amortizadores de doscientos y tantos millones de papeles.»

«¡¡Bienvenida sea para vosotros la Nacionalidad Argentina!!»

Está visto que quieren hacer entender que las provincias son las que van á pagar la amortizacion del papel moneda, que la nacionalidad les trae pérdidas en vez de ventajas, y reniegan de ella en consecuencia.

No hay duda que es mui *patriótica y liberal* la propaganda que está haciendo el *Eco*, diario del Gobierno de Córdoba.

Creémos oportuno llamar la atencion del Gobierno Nacional sobre un hecho grave que tiene lugar en Córdoba con menoscabo de la jurisdiccion nacional y con perjuicio del comercio.

El Código de comercio sancionado por el Congreso no está en vigencia en Córdoba á pesar de estar vencido ya el término concedido por la ley para que principiase á rejir.

No sabemos si el Gobierno de esta Provincia ha mandado ó no publicarlo, pero sabemos sí de positivo, que el tribunal de comercio no lo considera vijente porque no se le ha comunicado por el órgano correspondiente su sancion.

Es preciso remediar con tiempo este mal y evitar en adelante que las leyes nacionales queden sin aplicacion y relegadas al olvido por un descuido de oficina.

A principios del próximo mes de Marzo tendrá lugar en la Universidad nacional un certámen científico para la colacion de las cátedras de Derecho Civil, y de Economia Politica, Derecho de Gentes y Derecho Constitucional, y de Matemáticas y Física.

Se dice que serán opositores á la primera el Dr. D. Rafael Garcia, el Dr. D. Gerónimo L. del Barco y el Dr. D. Laureano Pizarro; y á la segunda el Dr. D. Luis Cáceres y el Dr. D. Mariano I. Echenique. No se sabe quienes serán opositores á la tercera; es una lástima que la condicion absurda puesta por la Constitucion universitaria de ser graduado en Derecho Civil ó en Teolojia para poder enseñar Matemáticas, escluyan de la oposicion á esta cátedra á hombres verdaderamente científicos que carecen del grado y que tanto necesita esta Universidad.

Mercados para las carnes.

El Sr. Encargado de Negocios de Portugal ha tenido la bondad de facilitar á nuestro gobierno copia de la siguiente nota que le ha sido dirijida por el de S. M. F. y cuya publicacion se ordena, atenta su importancia para nuestro comercio.

«En el periódico de Montevideo titulado el «Pais» de 19 de Noviembre del año pasado, viene transcripto un artículo que tiene por epígrafe «Cuestion carnes» que he leido con toda atencion, y por su contenido veo que los propietarios de ganado vacuno se lamentan de la gran disminucion á que hoy han llegado los precios de las carnes, no obstante la esportacion para algunas partes de América, mostrando su deseo de abrir nuevos mercados de aquel género, para aquellos puntos de Europa en donde se puede introducir para alimento del pueblo por su baratura y estar al alcance de la clase menesterosa.

Habiendo pues, sido nombrado una comision para abrir algunas relaciones con las principales casas de la Inglaterra á quienes habian resuelto consignar un cargamento de 4,000 quintales de carne seca para esperimento, y que se calcula poder venderse allí á dos peniques (40 reis) la libra, y valiendo actualmente en Lisboa el kilógramo de carne 260 reis, precio á que jamás llegó sino en el tiempo de la guerra de la Peninsula, recomiendo muy particularmente á S. S. que emplée los medios que estén á su alcance para inducir á la misma comision á hacer igual esperiencia por lo que respecta al Portugal, y principalmente á Lisboa, en donde estoy intimamente convencido que no obtendrán precios inferiores á los de Inglaterra arriba citados.

Los pasos que SS. dé en sentido del resultado que el Gobierno desea obtener, que es el de abrir un mercado permanente de aquel género entre Portugal y Montevideo, darán una nueva prueba de su celo por el servicio de S. M. que no dejará de tomarse en debida consideracion.

Dios guarde á S. S.

Secretario de Negocios Estrangeros á 12 de Enero de 1863.

Duque de Loulé.

Al Sr. Leonardo de Sousa Leitte Acevedo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Villa de Mercedes.

La Municipalidad de aquella importante poblacion y partido de nuestra campaña, ha pasado su informe correspondiente al Gobierno de la Provincia.

El es satisfactorio, pues demuestra los adelantos que ha habido en aquel pueblo, y los recursos con que cuenta aquella Municipalidad para satisfacer las necesidades crecientes que exije su desarrollo y progreso.

Las entradas ordinarias del tesoro municipal en 1862 ascendieron á 170,670 $—las salidas ordinarias á $ 80,536 y las estraordinarias á $ 37,984—quedando una existencia para 1863 de $ 58,200.

Para el corriente año espera aquella Municipalidad aumentar sus entradas, por la mejor percepcion que se hará de la contribucion directa, y por la venta y arrendamiento de solares dentro del éjido del pueblo segun la ley de 1862.

Pasando ahora á las necesidades del municipio, indica como la mas urgente, la construccion de los edificios para escuelas de barones y mujeres, para cuyo objeto cuenta con algunos fondos y espera que el Gobierno de la Provincia le supla lo restante hasta llenar el presupuesto. El templo y casa rectoral necesitan algunas reparaciones, lo mismo que las calles y vias públicas.

Recomienda al gobierno el despacho de un proyecto de mercado de abasto que pende á su consideracion, y avisa que ha donado un terreno municipal con el objeto de que se construya un teatro.

Se ha establecido en Mercedes una Sociedad de beneficencia, de la que forman parte las señoras mas respetables de aquel vecindario, que promete ejercer un influjo saludable en la condicion de la parte desvalida de aquel partido.

Concluye la memoria que nos ocupa, solicitando del Gobierno un agrimensor para que proceda á deslindar la apertura de calles, y pidiendo un aumento en la partida policial por ser insuficiente para llenar las necesidades de la policía y vijilancia.

Con verdadero placer hemos leido el informe de la Municipalidad de Mercedes, pues el nos viene á demostrar que se están haciendo prácticos en nuestra campaña los princios de *propio gobierno*, palanca tan poderosa para el adelanto moral y material de aquellas localidades.

—

Convenio de los almaceneros por mayor.

Acaba de concluirse un arreglo muy importante entre los almaceneros por mayor, que indudablemente influirá mucho en el valor del papel moneda.

El consiste en comprometerse á no hacer compras sinó en moneda corriente, aplicando una multa de 50,000 $ al que infrinja este compromiso, y cuyo caso será resuelto por una comision que se ha nombrado, compuesta de los Sres. D. Augusto de la Riestra, D. Pedro Cirer y D. Anjel M. Rodriguez, la que fallará sin apelacion.

Si el medio que hoy han adoptado los Sres. almaceneros, lo hubiesen tomado con tiempo, quizá hoy se veria libre ese importante ramo de nuestro comercio local de la crisis y dificultades de que se ve amenazado. El almacenero comprando á metálico, tenia qúe ser jugador contra su gusto, pues compraba en una moneda que no sabia cuanto le costaria el dia que tuviese que cubrir sus vencimientos, lo que venia á destruir los cálculos mas seguros que hiciese sobre la venta de sus efectos.

Ellos no pueden como las casas introductoras asegurar sus cambios comprando onzas á plazos, pues cuando compran un artículo no saben cuando llegarán á realizarlo, de manera que no pueden contar con el dinero fijo para contraer otro compromiso comprando onzas. La casa introductora si puede realizar esta operacion, pues vende los cargamentos á plazo fijo, y siempre aunque sea con demora de 15 dias ó un mes, sabe que en tal tiempo ha de contar con su dinero, y que por consiguiente puede comprar para esa época las onzas que necesite.

Creemos pues que las casas de importacion no se han de resistir á vender en papel moneda, y que pronto volverán los negocios á transarse como antes, en que todo se vendia á papel, sin que nadie hallase inconveniente esta moneda. Ya se nos asegura que se han hecho transacciones por valor de un millon de pesos.

Felicitamos pues al importante ramo de nuestros almaceneros por mayor, por el paso acertado q' han dado en la via de obviarse dificultades en sus negocios, y porque han comprendido que el papel es nuestra moneda, y que en ella están obligados á comprar y vender.

Hé aquí el convénio:

Los infrascriptos comerciantes de esta plaza en el ramo de comestibles y bebidas por mayor, hemos contraido el formal compromiso de hacer nuestras compras bajo las bases siguientes:

1. Desde el 15 de Febrero del presente año en adelante nos obligamos cada uno de nosotros á hacer nuestras compras á los introductores por el término de seis meses en m/c precisamente.

2. Vencido este plazo podremos alterar este convenio por una nueva reunion y bases que se acuerden.

3. Cualesquiera de nosotros que falte á las condiciones que nos impone este compromiso, queda obligado al pago de una multa de cincuenta mil $ m/c para ser distribuidos en objetos de beneficencia.

4. Una Comision compuesta de los Sres. Don Augusto de la Riestra, D. Angel M. Rodriguez y D. Pedro J. Cirer será la que decidirá cuando y quien ha incurrido en la multa, señalando desde ahora á aquellos sujetos como verdaderos y esclusivos árbitros.

Buenos Aires á 13 de Febrero de 1863.

Francisco Basarte é hijos—Amadeo hnos.—Angel M. Rodriguez y ca.—Antonio Rocha é hijos—Miguel Pondal y ca.—Vicente Gutierrez y ca.—Simon Ayos—Sallano y Etchebarne—Fernando Perez y ca.—Soriano y ca.—Teodoro Zabala y ca.—Antonio Lopez y ca.—Lanusse y Sabatte—Amadeo y ca.—Bonnement Labarthe y ca.—Daniel Giralt—José Jaurregui—Augusto Marmiesse—Bidart y Maupás hnos.—Pedro J. Cirer y ca.—Eloy Ruiz—Luis Logegaray y ca.—José Naon—Sartiranna Grafligna y ca.—Pairó hno. y ca.—Antonio Pairó hijo y ca.—M. Gagliolo y hno.—Delfino y Sirombra—Almeida y Oliver—Lopez y ca.—Queirolo y Casaretto—Carrasco y Orr—Lázaro Agnesse—Zacarias Bonorino—Manuel Pazos—J. M. Bacqué y ca.—Juan Lloveda—Manuel Ghiraldo y hnos.—Terencio Moore—Victoriano Rivas—Antonio Rosan—Antonio Franqui—A. Devotto y hno.—Augusto de la Riestra—Luis Repetto hnos.—Sanz Lassance y ca.—Fascie y Lestache.

n1856 f27-3p.

—

Rosario.

Por el «Pavon» hemos recibido diarios de allí hasta el Miercoles. No se ocupan mas que del asunto del ferro-carril á Córdoba, que es lo que preocupa á aquella sociedad en estos momentos.

El Sr. Ministro Rawson habia infundido mucho ánimo y confianza es esta empresa y tan buena acogida habia tenido en aquel comercio y vecindario, que ya habia suscritas 1100 acciones de 100 patacones cada una.

Se habia nombrado una comision compuesta de los Sres. Garzon, Corvalan, Zubelzu, Bustinza y Oroño, para proceder á arreglarse con los propietarios de los terrenos que cruzará la linea, á fin que pueda disponer de ellos el Gobierno Nacional para la concesion que pide la empresa. Tambien se nombró otra comision para reunir acciones en la campaña, compuesta de los Sres. Cullen, D. José M'Coll, Alvarado y Narizano.

El Sr. Ministro Rawson partió el miercoles por la mensageria para Córdoba, donde era esperado con ánsia, y donde obtendria, á no dudarlo, los mismos halagüenos resultados que en el Rosario.

Como un ejemplo de lo bien que fué recibido el Sr. Rawson en el Rosario, trascribimos á continuacion lo que dice el «Ferro carril».

EL SR. MINISTRO RAWSON.

Despues de 50 horas de permanencia en el Rosario, ha partido ayer á las 10 de la mañana para Córdoba.

Pocas veces se puede decir lo que en esta ocasion respecto de un Comisionado.

Durante esas 50 horas, el Sr. Ministro ha tenido dos grandes runiones de ciudadados en las que ha hablado y espuesto el objeto de su venida, y las ideas dominantes en el Gobierno sobre el ferro-carril.

Hacer un intercambio de ideas con todos los principales ciudadadanos—combinar el plan—organizar las numerosas comisiones y ver ya la suscricion elevarse á la cifra de 1050 acciones, todo eso se ha practicado en el espacio dicho de 50 horas.

La presencia del Sr. Ministro deja en el corazon de los habitantes del Rosario el efecto de una gran lluvia en un campo feraz, pero aridecido por los rigores de una seca cruel.

Cada habitante, cada individuo de los que se han acercado al Sr. Rawson ha salido de su lado lleno de fé—y la impresion que ha dejado, es de las mas favorables que pueden desearse

Cada obra, cada empresa, cada grande hecho necesita su hombre—Una cabeza que pueda dar solucion á todas las ideas, á todas las pretenciones amalgamando en si todos los elementos que se presentan, se chocan y combaten hasta hacerlos servir indistintamente al objeto dado—El hombre predestinado á llenarlo, ha de ser sencillo para que todos lo comprendan, elevado para que todos lo sigan, enérgico para que nada lo retraiga.

Tal es el Dr. Rawson en la obra del ferro carril—Es el hombre! se ha encontrado, y lo solucion no tardará en ser un hecho.

Sucederá lo que se quiera, pero las ideas, los medios, los recursos y aun el modo de producirlos del Dr. Rawson, seran los elementos con que se realizará la obra.

Cada paso que dé el Sr Ministro hacia Córdoba es un momento que acerca aceleradamente el de la inauguracion del ferrocarril.

No tardaremos en saber que el pueblo de Córdoba, responde á la mision del Ministro en los mismos términos que lo ha hecho el del Rosario.

Y digámoslo francamente; la venida del Sr. Ministro importa una recrudesencia de efectos y sentimientos en favor del Gobierno Nacional que equivale á una conquista moral.

Tal es la impresion que su presencia ha hecho en el Rosario.

—

333 varas.

Tal es la profundidad del Pozo Artesiano de la Piedad, y se acabaron las arcillas dando la sonda con una roca de carbonato de cal especie de tosca muy dura, de la cual en 24 horas no se perfora arriba de 8 pulgadas.

Dicen los inteligentes que es pronostico de un pronto y feliz éxito.

Nacional.

—

Introduccion de metálico.

Febrero.

19—Trescientos cinco cóndores y mil ciento bolivianos, por el «Pavon,» del Interior de los Rios.

20—Milquinientos pesos bolivianos, por la goleta «Diana,» del Paraná.

21—Ciento cincuenta onzas de oro, por el «Villa del Salto,» de Montevideo.

21—Quinientas treinta y cinco id, por id, del Salto.

22—Cuatro mil quinientos pesos bolivianos y noventa onzas de oro, por el «Pavon,» del Rosario.

23—Cuatrocientos pesos bolivianos, por el «Salto,» de los Rios.

24—Noventa onzas de oro y mil trescientos dos pesos bolivianos, por el «Libertad» de Montevideo.

25—Ciento ochenta y ocho onzas de oro y cuarenta y cinco pesos bolivianos, por el «Villa del Salto,» del Salto.

25—Mil cuatrocientos pesos id, por el «Espigador,» del Rosario.

26—Milquinientos pesos bolivianos, por el «Pavon,» del Rosario.

Resguardo del Muelle, Febrero 26 de 1863.

CRÓNICA LOCAL.

Funcion de hoy—Esta noche se pone en escena el magnifico drama *Los Cosacos*, que tanto furor ha hecho en toda Francia, en dos épocas diferentes: en la que se escribió y despues de la guerra de Crimea.

A un bello argumento, á escenas llenas de interés y de efecto teatral, reune episodios cuyo desenlace está confiado á la maquinaria.

Podemos, asegurar que *Los Cosacos* dejarán un agradable recuerdo, y atendiendo el número de pedidos que hay en Boleteria, que serán aplaudidos por una numerosa concurrencia.

Teatro de Colon—Mañana se abrirán sus puertas y las de los salones para dar un baile de máscaras : habiendo terminado el permiso de la autoridad, podemos asegurar que será el último, al que deben concurrir todos los aficionados á despedirse por este año.

Club de Flores—Se previene á los Sócios que el Sábado 28 del corriente, tendrá lugar el segundo baile del mes.

Febrero 26 1863.

La Comision.

Baston omnibus—Dice el *Siglo* de Montevideo:

Se anuncia que un artista mecánico de Lóndres, ha construido una nueva clase de bastones, de los que muy pronto habrá en esta ciudad una remesa puesta en venta.

Dichos bastones tienen estoque, revolver y carabina Minié, que se disparan por un mecanismo muy sencillo: se mueve, se toca á un resorte y sale un paragua de seda algodonado é impermeable, y cuando se va de camino se desarma, convirtiéndose en una cómoda butaca.

Se llega á una posada, vuelve á desarmarse y se compone en dos minutos una cama, sirviendo de colchon la funda algodonada de la sombrilla; el puño sirve de cuchara; el regaton de vaso, aun que algo estrecho, y los remates de las ballenas de palillos para los dientes.

Pesa muy poco, pues no pasará de libra y media, y su precio, (2 $ 3 cents.), está al alcance de todas las fortunas.

Se nos olvidaba lo mejor: la mitad del palo de la sombrilla está convertida en caja de música, que toca dándole cuerda, 48 de las mejores óperas; está hueca y en ella ván los papeles pera canto, por si el propietario de esta maravilla quiere pasar el rato agradablemente en las horas de ócio.

Bien pudiera haberse añadido ya una maquinilla para café, un estuche de barbero, una bolsa de viaje y un baul-mundo. Pero si no se ha hecho esto, sabemos que el fabricante vá á sorprender á los compradores con una onza de oro q' hallarán en el puño, que tambien será del mismo metal.

Tertulia—Segun verán nuestros lectores en otro lugar, el Sábado tendrá lugar una tertulia en el Club de Flores. Como toca á su fin la estacion de verano, como las familias ausentes de sus habitaciones de invierno, comienzan á tocar retirada, y como se acerca el fin de las diversiones hasta la llegada de la Pascua, no es de estrañar que esté muy concurrida.

Un ladron de cuenta—Se presentó uno de estos dias un riojano con cartas de recomendacion para un comerciante de ésta. Despues de recibir el favorecedor la carta, se le ofreció para presentarlo dondequisiese y ante todo le dijo, que podia llevar de su casa lo que gustase.

Tomó nota de los artículos que buscaba y pudo apartar de solo aquella casa la cantidad de mil y tantos pesos.

Pasó con el comerciante á quien venia recomendado, á algunas casas y apartó algo. Luego se dirijió á la del sócio de aquel y quedó en tomar 400 ó 500 pesos.

Estas oficiosidades del comerciante eran hechas con el riojano, porque el que lo recomendaba á éste le decia que iba á comprar al contado.

Despues de estos pasos hizo arrimar una carretilla á las casas donde habia apartado lo que iba á comprar y cargó con todo. Solo la casa del sócio de aquel á quien venia recomendado, rehusó darle hasta no verse con aquel.

Mas tarde el comerciante de ésta pasó por la casa de su sócio y le preguntó si el Sr. N. no habia llevado lo que habia comprado. Dijole éste que nó porque no sabia cuál era su voluntad. Preguntó si no habia mandado despues; que no tampoco, le contestó.—Vaya le respondió. se ha disgustado.—Voy á verme con él.

Al cabo de algunas averiguaciones de puerta en puerta, dió con la casa del quejoso comprador riojano. Preguntó por él; dijéronle que acababa de partir, que habia hecho arrimar algunas mulas y habia cargado todo lo que tenia.

El tal recomendado ha sido un gran ladron que ha fabricado una carta de recomendacion.

La Policia ha salido en busca de él y dicen que ha sido tomado.

Del *Eco* de Córdoba.

El Azote literario—Con este título un jóven oriental que firma sus escritos con el seudónimo—*El Demócrata*, ha clasificado injustamente un folleto, en que critica *las Arenas del Uruguay*, y del cual acusamos recibo.

Y decimos que le ha dado una clasificacion injusta, porque el tal folleto de todo tiene menos de azote; de todo puede servir menos de pesadilla para el criticado; y á todo puede aspirar menos á la categoria de una censura ilustrada, capaz de correjir los defectos de un escritor.

Llamar *azote* al tal folleto, es como clasificar de bandido á Minutti; su imponerles intenciones que no tienen, ni son capaces de abrigar.

La publicacion que nos ocupa, en vez de administrar una azotaina, dá algunos *chancletazos*, aplicados con mano insegura y temblona.

El folleto citado, es uno de esos chicotes de orillo, con que los niños se castigan unos á otros, y que sus padres les dejan, sin temor de que se maltraten con ellos.

Si los autores que merecen caer bajo la tijera de la censura, no tuvieran jueces mas competentes que *El Demócrata*, tendrian el derecho de envalentonarse y continuar adelante en el intento *non sancto* de fastidiar al público con sus producciones.

Cuando un escritor pretende aspirar al título de crítico, es necesario que esté dotado de una intelijencia superior y de un juicio irreprochable, ó que haya sentido quemarse sus pestañas en los libros; y principalmente, que su espíritu esté levantado sobre todas las pasiones. Sin pretender que al *Demócrata* lo guie otro interés, que el de mejorar las condiciones literarias de las producciones de sus compatriotas, tenemos que decirle, que antes de que sea capaz de asumir la verdadera posicion de un escriter crítico, tiene que pasar muchos años dedicado al estudio, y que ensayar mucho el papel en que hoy dá un tropezon por línea.

Criticar diciendo, esto es malo, tan solo porque á mí se me antoja, es decir una necedad y nada mas.

Cuando un escritor somete al escalpelo de la burla una produccion literaria, llevado únicamente del prurito de reir á costa de los demas, es necesario estar dotado de la chispa de Villergas, para que si se echa de menos la profundidad, la filosofía, la conciencia de la crítica de Larra ó de Lafuente, se olvide la injusticia ó la sinrazon del ataque, en obsequio del gracejo.

Copiar párrafos y párrafos, y agregarles abajo entre admiraciones ¡¡¡qué bonito!!! ó comparar al autor con D. Pepe el de la Cazuela, es perder tiempo y papel, y gastar tinta sin necesidad. ¿Qué bienes reportará de esto la sociedad y el autor criticado?—Ninguno;—mientras que de la verdadera crítica,—que es el exámen y juicio de una cosa con sujecion á las reglas del arte y del buen gusto,—se puede conseguir la reforma de un escritor estraviado por la falta de consejo, y la formacion del gusto literario de sus lectores.

De lo contrario el que salga á *tontas y á locas* ó por espíritu de enemistad á criticar sin conmiseracion todo lo que publique este ó aquel, se espone á que nadie lo lea y á que sus escritos vayan á *dormir el sueño de la vida*, á los almacenes y pulperias, cuyos dueños los comprarán al peso, para envolver yerba.

No pretenda *El Demócrata* hacer papel de crítico, porque lo que hace es papel de *estraza* de mala calidad.

La sal que precisan los escritos burlescos, no es la de Cabo Verde, ó mas bien dicho de cocina, con que él polvorea los suyos.

La crítica debe estar armada de espada toledana, y no debe empuñar el mellado laton de los alcaldes ó el *pincha-ratas* amohosado!

Quien con lo ajeno se viste etc. etc.—El pequeño hecho local titulado *la pastora con botas*, que ha publicado ayer nuestro cólega de «La Tribuna,» nos pertenece. Sin querer entablar una cuestion sobre propiedad literaria, por dos renglones mal escritos, nos permitimos observar que en casos análogos conviene *suum cuique tribuere*.

Un robo descubierto—Dijimos ayer ligeramente algunas palabras sobre el robo practicado en Montevideo y descubierto tan hábilmente en una fonda de Buenos Aires por el Comisario Lima.

Vamos á dar á nuestros lectores los detalles de la aprehension del ladron, que no contaba caer tan pronto en las garras de la Policia.

Carlos Cales es un jóven francés, rubio con un pequeño bigote: su aspecto es de trabajador; pero tenia el ejercicio de corredor con otro socio en Montevideo.

Allí sustrajo una suma de dinero, y no pudiendo vencer su instinto de comerciante, compró alhajas y se proponia negociar con ellas.

Tambien compró seis escopetas de dos tiros, en la armeria de Berthonet y unos cuantos revolvers que vendió en Barracas.

Pocas horas despues de su llegada á Buenos Aires, el Comisario Lima estaba sobre su rastro, y desde las cinco de la tarde, se instsló en el hotel del *Flambeau*, frente al mercado, esperando su presa.

Aeso de las ocho de la noche, D Carlos volvia de su espedicion á Barracas y entraba al hotel tranquilamente.

No sabia el pobre lo que le esperaba.

Pocos momentos despues, el Comisario con algunos vigilantes entraban al cuarto de D. Cárlos y se echaban sobre él, apoderándose de todo el robo.

Era una escena curiosa.

El delincuente estaba sentado tranquilamente en una cama. Sobre otra habia un monton de cajas que contenian sortijas, relojes, breloques etc.; recostadas á la pared estaban cinco de las seis escopetas compradas y por el suelo algunas fundas de revolvers.

Tres ó cuatro vigilantes contemplaban la operacion y uno de ellos, el renombrado *Conejero*, se habia sentado en la cama al lado del reo, y le miraba con los ojos satisfechos del halcon, que arrebató su presa á los aires y la depositó delante de su dueño.

D. Carlos se peinaba el bigote, mientras se practicaba el inventario, y reclamaba con la mayor sangre fria varios objetos, que eran segun decia, desu propiedad. Entre otros, reclamó con mucho ahinco un espejo de afeitarse.

Los Comisarios hicieron en presencia de varios testigos el inventario de las alhajas y demás objetos encontrados, sellaron la caja que los contenia y se los llevaron con su *dueño* á lugar seguro.

No dejamos de notar que, entre la cartera del ladron habia un pasaporte dado en Montevideo bajo el nombre de N. Bussner, que era el adoptado por D. Carlos, pues figuraba tambien en las cuentas de Bertonnet.

Ya ven nuestros lectores para lo que sirven los pasaportes!

Multas—Las impuestas por la Policia, desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Una por abandonar el pescante del coche, 50 $, otra por parar la diligencia en lugares prohibidos, 50 $, tres por entrar á la ciudad con mas de una yunta de bueyes, 50 $ cada una y otra por obstruir la via pública con ladrillo durante dos dias, 100 $.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por deuda, un italiano por sospechas de robo, un oriental por pelea, un italiano por el Comisario de la 3.ª Seccion, hasta dar cuenta, un argentino por robo, un frances, un italiano y un colombiano hasta dar cuenta y un argentino por ebriedad.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Corrientes, Febrero 20 de 1863.

A S. E. el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Con la mas grata complacencia he leido la nota de V E. fecha 16 del próximo pasado, en que se sirve participarme la definitiva instalacion de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion y la próxima provision de los Juzgados Federales de Seccion de que se ocupaba á esa fecha el Exmo Gobierno General, por cuyo acontecimiento de tan grande importancia para la felicidad del Pueblo Argentino, V. E se ha dignado felicitar á este Gobierno en nombre del Exmo Señor Presidente de la República.

En fecto : harto evidentes son los inmensos bienes que el pais debe esperar de la Suprema Majistratura Judicial de la Nacion, y demasiado palpitante era la necesidad de llenar el gran vacio que hasta hoy habia en la Administracion general del pais por la ausencia de este alto poder del Estado, que la ley fundamental establece en garantia de los derechos del ciudadano, para que el Pueblo Argentino no mire en el hecho de la instalacion de la Suprema Corte de Justicia, un acontecimiento el mas grandioso y digno de inspirar las mas vivas emociones de júbilo.

El gobierno de Corrientes por su parte se congratula altamente viendo al fin constituidos en la República los tres altos poderes en que el pueblo ha delegado su soberania, y de cuya independencia y equilibrio depende la seguridad de los derechos que se ha conquistado, y al aceptar con la mas viva satisfaccion las felicitaciones que por el órgano de V. E. le dirige el Exmo Sr. Presidente de la República, se complace en retribuirselas con igual cordialidad por la gloriosa participacion que le ha cabido, en la realizacion de un acontecimiento que promete tantos beneficios al pueblo Argentino, y que revela la marcha ilustrada y progresista de la administracion actual del pais.

Dios guarde á V. E.

MANUEL Y. LAGRAÑA.
Tiburcio G. Eonseca.

Ministerio de Justicia
Culto é Instruccion
Pública.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.

Publíquese y archívese.

COSTA.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.

El Presidente de la República há acordado y decreta:

Art. 1° El personal de la oficina de contribucion directa será en adelante el siguiente.

Un gefe de oficina.

Dos oficiales.

Art. 2° Nombrasé para desempeñar el primer puesto al ciudadauo D. Enrique Nuñez, quien deberá gozar de una asignacion mensual de dos mil pesos m/c que será imputada para lo que resta del presente año á Eventuales de Hacienda.

Art. 3° Nombrasé igualmente para ofiles de la oficina á los ciudadanos D. Manuel Brunel y D. Luis P. Lucena, á quienes se asigna la mensualidad de mil cuatro cientos pesos m/c á cada uno, que será del mismo modo imputada á igual partida del presupuesto.

Art. 4° Comuniquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

REPÚBLICAS AMERICANAS.

Centro América.

La *Gaceta* de Guatemala, en su número correspondiente al 15 de Diciembre, inserta una comunicacion dirijida al gobierno de aquella república por el de Méjico y la contestacion del Sr. Aycinena, Ministro de Relaciones Esteriores del general Carrera. La primera de estas comunicaciones tiene por objeto pedir que el gobierno guatemalteco nombre otro representante en Méjico, en lugar del Sr. Felipe Neri del Barrio, por considerarse á este sujeto como «invenciblemente adicto á la intervencion de ciertas potencias europeas en los asuntos domésticos de las repúblicas americanas,» intervencion de que en la actualidad está siendo victima la patria de Hidálgo y de Morales. El gobierno de Guatemala, en la contestacion, sostiene que el Sr. Neri del Barrio no ha dicho y hecho nunca nada que pueda justificar la opinion ... acerca de él tiene el gobierno mejican... insiste en que aquel diplomático sea re... bido por el presidente Juarez

En la noche del 19 de Diciembre se s... tió en las Repúblicas de Guatemala y Salvador un fuerte temblor de tierra que duró algunos minutos, destruyendo parte las ciudades de Amatitlan y Esqu... tla, y causando estragos de consideracion en Guatemala la antigua, el Salvad... Santa Tecla, Izalco, etc. etc.

Con motivo de la circular dirijida e... de Diciembre por el gobierno de Guate... la á los de Honduras, Nicaragua y Co... Rica, participándoles que habia roto ... clase de relaciones con la República ... Salvador, el Presidente de esta, gene... Barrios, ha espedido un estenso mani... to en que se esplica las causas que ... conducido á esa ruptura, y que conclu... con las siguientes palabras, bastante ... gantes, que no contribuirán, por cierto ... restablecer la buena armonia entre los ... gobiernos *celosos*.

«Guatemala ha querido, por cualqu... motivo, cortar sus relaciones oficiales ... este gobierno. Sea en hora buena. P... el Salvador esto es completamente ind... rente. Los pueblos de la República c... tinuarán su carrera de progreso bajo ... beneficios de la paz, sin relaciones ofi... les con un gobierno que tanto exije ... cambio de ellas. Sin embargo, cua... plazca al gobierno de Guatemala vo... sobre sus pasos, encontrará bien anim... al del Salvador, cuya politica es ent... mente de órden. Ni pido sus relacione... las desecho. Pero en todo caso, debe ... entendido que desde el rio de Paz ha... el golfo de Conchagua, es el gobierno ... Salvador quien manda, y que obser... como mandatario supremo de esta R... blica, la política que yo juzgue mas c... veniente á los intereses de los pueblos ... me han confiado sus destinos. Hasta ... tengo la satisfaccion de decir á la luz ... mundo entero, que jamás he causado ... ninguno á Guatemala. Yo no he ped... autorizacion para hacerle la guerra: no ... consentido que se armen facciones e... frontera para hostilizarla; no he faltad... cumplimiento de los tratados negánd... á entregar reo alguno: no he encarce... á empleados suyos: no le he exijido la ... titucion de ningun funcionario púb... no pretendo obligar á que siga mi poli... y principios. Por el contrario, todo ... he sufrido yo de su parte, y he callado ... conservar el reposo de los salvadore...

«Sepa tambien el gobierno de Guate... la, que si puede dejar pasar desape... bidas las causas de justa queja que ... influyen inmediatamente en la tranq... lidad del Salvador, jamas consentiré ... se viole el territorio con invasiones ... cuas. Sé por esperiencia, que no ha... un solo salvadoreño que no se arme ... defensa de su patria. La guerra enton... no será como las anteriores. O Gua... mala, ó el Salvador desaparecerán.— ... quiera Dios que sea un salvadoreño qu... dispare el primer fusil de una lucha f... tricida!

«Descansad, pues, salvadoreños, ... las garantias de la paz Soy un centi... la que vijila por vuestro bienester.»

El 11 de Diciembre falleció en Cam... yagua el anciano y respetable Vice-pre... dente de Honduras, Sr. Victoriano Cas... llanos, que desde el asesinato del gene... Guardiola en Enéro de 1862, se halla... encargado del Poder Ejecutivo, en cu... puesto evitó, con su politica recta y m... derada, que la anarquia se entronizase ... aquella República. Su muerte ha si... generalmente sentida en toda la Améri... Central. Le habia sucedido, de acue... con lo dispuesto por la constitucion ... Honduras, el Sr. Francisco Montes, s... nador por la capital.

En Nicaragua no habia ocurrido nad... importante. La paz parece que se conse... vará.

Las noticias que hemos recibido de ... Costa Rica se encuentran resumidas en ... los siguientes párrafos de una carta, fe... cha 1.° del mes en curso, que nos di... rije de San José un amigo nuestro.

«Aunque la eleccion de Presidente n... tendrá lugar sino en Febrero ó Marzo, ... puede asegurarse quién será el sucesor d... Dr. Montealegre, que ahora empuña ... riendas del gobierno. La candidatura d... doctor en medicina Jesus Jimenez, veci... del Cartago, ha sido aceptada hasta por ... otros candidatos, que, con su aquiesce... cia, han hecho imposible toda la luch... Es, pues, mas que probable que este pa... continúe gozando de las dulzuras de ... paz.

El Sr. Gimenez es, segun se me ha i... formado, rico, honrado y de clara inte... jencia. Se cree que gobernará á conten... miento de todos los partidos persona... que existen en Costa Rica, pues aquí ... hay todavia escuelas politicas. Se form... rán probablemente en el próximo perío... presidencial, si, lo que se espera, el ... Jimenez conserva las *libertades* que el ... Montealegre ha regalado *motu propio* á ... costaricenses y que estos empiezan á ... timar.

»El trinnfo del Sr. Gimenez signifi... pues, el triunfo del partido que aquí ... man *liberal*, y que lo es en realidad, re... tivamente hablando. Felicitamos á Co... Rica, desde ahora, por ese resultado, q... sin comprometer su tranquilidad, la d... entrever felices dias para la hermosa ... sa de la república democrática,

Hace cuatro dias que estamos aquí ... fiestas. Lo mismo en todos los paises hi... pano-americanos, á lo que parece; toro... máscaras, voladores, etc. etc.: con una ... ferencia bien curiosa. Aquí los *toros* ... son *toros*. Son bueyes dulces y *manso*... que, despojados del yugo se convier... en bravios y temibles con solo poner ... una albarda é introducirlos en la plaza. ... llega á salirse del recinto cercado, la i... provisada fiera vuelve á tomar su prim... vo continente de mansedumbre y dulzu...

«Con la revista que tendrá lugar h... terminaran las fiestas, y los costaricen... se dedicaran á la cosecha del café, ... ciosa frutita que se cambia en Europa ... deliciosas libras esterlinas. El café al... zará este año á muy buen precio: hay ... cha demanda, y la cosecha, segun me ... dicho personas que deben saberlo, no ... abundante.»

Mercurio.

PUBLICACIONES SOLICITADAS

El Banco de la Provincia

Este Banco que á los ojos del vulgo ... una gran cosa, á los nuestros causa hila... dad su nombre. Un Banco que por mal ... culo, ó por otra causa se deja ... cir á decir al comercio; *hoy no doy*; no ... Banco. Si no tiene dinero porque lo ha ... retirado, lo llama subiendo el interes, ... marcha segun sus necesidades. Decir ... doy, equivale, á no hay; y no hay, equiv... le á decir marcho mal.

Un banco que dá cuando quiere, y tie... los privilejios de este no represent... banco.

Que tenga privilegios y que gane, s... to y bueno; pero, que deje reducir sus ... les *(pesos papel)* á 27 por uno; que de... llones á quien no debe, y niegue peque... sumas á hombres integros y honrados, ... es banco, ni puede tener privilegios co... tiene.

Obsérvese las operaciones y juzgue... se; Es cierto que mil pesos fuertes e... tregados á ese mismo Banco no ha m... chos años á la par los paga hoy con ... fuertes? ¿Es cierto que esa operacion ... deplorable y que el banquero que d... reducir asi sus notas por cualquiera caus... ó no tiene capacidad, ó no debe segu...

Contesten los defensores del Banco; y al contestar no olviden de tener junto al tintero la conciencia.

¿Es posible decimos que despues de todos los privilegios que se han acordado á esa casa con daño y perjuicio general esto suceda? á fé, señores, estamos escandalizados.

El Banco como banco manejado como lo está hoy y con su privilegio, no ayuda ni ayudará al comercio; lejos de esto trabaja para su ruina.

La baja inconsiderada que el directorio ha puesto al premio del dinero del labrador, de la viuda, de las huerfanas y demas, (pues el negociante no deposita) ha lanzado á este comercio á especulaciones triplicadas, y ha desterrado las onzas en busca del 14 por ciento cerca y lejos de aquí; de alli nace la crisis, de alli la ruina.

¿Y á esto que diremos? el Banco con privilegios es útil? nó mil veces nó, ¡Hablad viudas, huérfanos y viejos; decid, ¿no es cierto que el banco os ha quitado con la baja indebida de nuestro prémio, el pan y la carne, y hasta vuestro poco capital? Hablad comerciantes; quien de vosotros no conoce que en todas las quiebras, el privilegiado os dice; retiraos: todo es mio! Hermanos; Comerciantes honrados, la conciencia y vuestros intereses, os imponen el deber de hacer presente á quien compete que no hay negocio legal posible cuando existe un banco con tales prerogativas.

Este banco pudo ser bueno en otro tiempo, hoy no lo es; y pedimos no su caida, mas si una ley que obligue á su directorio á ser mas legal con el bajo comercio que es á quien persigue y que no se den millones á jigantes de pies de paja. Tenga entendido el Banco que la caida de uno de esos jigantes se lleva 50 familias, y que 40 de ellas no caerian sin semejante proceder pues el jigante, quedaria pigmeo y no engañaria á nadie.

Los que escribimos esto somos muy amigos del Banco y deseamos que bien manejado tenga eterna vida, pero confesamos que quisiéramos mas bien llamarlo caja de ahorros, ó banco hipotecario, que verlo en un comercio que, dando su dinero á jente que abusa de su crédito; y con un privilegio injusto porque el se queda con todo; cosa que no cabe en conciencia humana.

Volveremos sobre el asunto.

O.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Febrero 26—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	10,012
Ventas al contado, primer precio	436
Siguientes	435 1|2 434
Ultimo al contado	433 1|2

La Bolsa.

Ayer siguieron las onzas la tendencia de baja que manifestaron á última hora del dia anterior: Empezaron á $436 y bajaron hasta 433 1|2 á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

Se vendieron 10,012 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma tendencia de baja que en las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado, 3,129 onzas de $436 á 433 1|2.
Para hoy, 793 id id 434 1|2 á 432 1|2.
Id mañana, 5,340 id id 435 á 433 y 433 1|2.
Id el 7 de Marzo, 750 id id á 430.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 433 y 432 1|2 quedando á las 4 de la tarde ofrecidos á este último precio.

FRUTOS.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

3000 cueros de novillo á precio reservado.
160 pipas sebo á 13 3|8 rls. pta.
1000 cueros de potro salados á 12 1|2 rls. fts.

Ademas, 4000 quintales carne tasajo de un saladero del Uruguay á 14 rls. fts. á bordo, y 50 cajones sebo de fábrica de esta plaza á 15 rls. plata.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

2000 arrobas lana mestiza fina á $ 88.
350 id id id buena á 83.
600 id id id id á 81.
1400 id id id id á 78.
6800 id id id regular á 70.
1000 id id mezcla á 68.
1000 id id id á 66.
1700 id id criolla y mestizona á 55.
400 id id id á 46.
60 docenas lanares buena mezcla á 140.
50 id id mezcla á 115.
40 id id id á 100.
120 cueros mezcla á 113 1|2.
500 id de potro secos á 27.

Se han vendido de 5 á 7,000 cueros americanos de 20 á 20 1|2 ℔ á 33 1|2 rls. la pesada y 1,500 cueros de vaca anchos aparentes para España á 38 rls.

Se han hecho ademas los siguientes negocios de frutos de las Provincias; 140 fardos lana de Córdoba á 34 rls.

322 chiguas id sucia de Mendoza á 23 id.
1,400 @ id de Entre-Rios á 23 id.
400 cueros de potro secos á 9.
5,000 astas mescladas, al barrer á $ 300.
260 ℔ plumas de avestruz sueltas á 24.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin holandes «Orion» á cargar en Paisandú cueros salados por órdenes á 60 shs. y 5 p ☉, y la barca inglesa «Delta» á cargar en el Uruguay cueros salados para Inglaterra á 60 shs. y 5 p ☉.

La barca italiana «Volturnio» ha sido puesta á la carga para Amberes por el corredor marítimo D. Octavio Rossi.

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	71
Lana, arrobas	2950
Trigo, fanegas	1075
Maiz, id	68
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	195
Idem caballares	50
Id. lanares, docenas	77
Lana, arrobas	710
Sebo, @	16
Grasa, arrobas	19
Trigo, fanegas	132

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	50
Cueros vacunos	300
Trigo, fanegas	226
Maiz, fanegas	59
Sandias	3600
Sapallos	800

PARA EL PAQUETE

Mercado monetario.

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12 p. %	al año
Toma en m/c al	12 p. %	«
Dá en metálico al	13 p. %	«
Dá en m/c al	13 p. %	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12 p. %	al año
En id. cobra	15 p. %	«
En m/c abona	12 p. %	«
En id. cobra	15 p. %	«

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	14 p. %	al año
En id. cobra	18 p. %	»
En m/c abona	13 p. %	«
En id. cobra	15 p. %	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente en la quincena.

Fechas.		Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Febrero—					
13	1 onza.	419 1|2	425 1|2	419 1|2	424
14	"	426	429	423 1|2	426
15	Fiesta				
16	Carnaval.				
17	id.				
18	1 onza.	422	427	422	427
19	"	427	428	427	427 1|2
20	"	428	433 1|2	428	433 1|2
21	"	434 1|2	436 1|2	433 1|2	434
22	Fiesta				
23	1 onza.	435	435 1|2	435	435
24	"	439	443	439	439 1|2
25	"	439 1|2	440 1|2	436	436

Importacion.

VENTAS EN LA QUINCENA.

Azúcar—Por «Piedade» de Pernambuco, su cargamento de azúcar del modo siguiente: 100 barricas blanca de 1.ª á 16 1|2 rls. fts., en depósito; 330 id y 200 medias id de 2.ª á 15 1|4 id id id; 330 id y 200 medias id blanco bajo á 13 1|2 id id id; 130 id somenos á 13 id id id; 100 id y 100 medias id terciado á 11 id id id; 100 id bajo á 10 1|2 id id id.

Por «Ventura» de Bahia, 100 barricas azúcar blanca de 2.ª á 15 1|4 rls. fts., en depósito: 92 id id quebrado bajo, á 12 id id id; 322 id id terciado á 11 id id id; 18 id id rubio á 8 id id id.

Por «Hieronia Frederika» de Amsterdam, 250 barricas azúcar refinada, á 17 3|4 rls. fts. en depósito.

Por «Maria Luisa» del Havre, 200 barricas azúcar refinada á 18 rls. fts. en depósito; 50 id id id á 18 1|4 id id id.

Arroz—*De los depósitos*: 30 bolsas arroz del Piamonte comun, á $ 38, despachado.

Ajenjo—*De los depósitos*: 180 cajones ajenjo «Richar Muller» á $ 145 id.

Baldosas—Por «Emilie» al llegar del Havre, 100,000 baldosas á 26 $ fts., á borde.

Por «Nuevo Julio» de Génova, 30,000 baldosas de Marsella á 20 $ fts. á bordo.

Coñac—Por «Williamson» y «Ana Maria» de Burdeos, 600 cajones coñac á $ 67 despachado.

Fideos—*De los depósitos*: 800 cajones fideos surtidos, á 27 rls. fts. en depósito.

Fósforos—*De los depósitos*: 4 cajones fósforos de Roche á $ 34 despachado.

Piedra—Por «Nuevo Julio» de Génova, 1,070 piedras de vereda á $ 42 en depósito.

Sal—Por «Z. B. Hazeltine» de Liverpool, 3200 fanegas sal á 8 ℗ fts. á bordo, con plazo.

Por «Rio Negro» de Patagones, 1500 fanegas sal á 6 rls. fts. á bordo, al contado.

Tabaco—*De los depósitos*: 900 fardos tabaco paraguayo, hoja buena 31 rls. fts. en depósito, hoja regular 27 id id id, media hoja y pito 25 id id id.

Por varios buques del Paraguay: 960 fardos tabaco paraguayo, hoja buena 32 rls, fts., hoja regular é inferior 27 id id, media hoja y pito 25 1|2 id id.

Vinos—Por «Vifredo» de Barcelona, 290 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas vino «Miralles» á 50 patacones ó $ 1325 m/c á eleccion del comprador, en depósito.

De los depósitos: 12 cuarterolas vino seco de Málaga, á 74 ps. fts. en depósito; 12 id id dulce á 78 id id id.

Por «Williamson» y «Ana Maria» de Burdeos, 300 cajs vino á $ 57 despachado.

Esportacion.

Cueros para Norte-América—Desde el 13 del corriente se han vendido 23500 cueros; de Entre-Rios á 40 ℗, clasificados de esta Provincia de 33 á 36 ℗ segun peso y condicion, de novillo de matadero á 43 ℗ y de vaca de id á 39 ℗: Entra en esa cantidad un lote de 7000 cueros bajo peso que darán 12 ℔ á 32 1|2 ℗ con 5 p.☉ de descuento. La existencia de clasificados comprende hoy 22000 cueros.

Cueros para el Norte del continente—No hemos tenido ventas.

Se han embarcado 2000 cueros angostos apartados por la casa esportadora. No habiendo oferta alguna por esta clase de cueros, ni pidiendo los tenedores precio por ellos, no podemos cotizarlos ni nominalmente. Hay una existencia de 25000 cueros.

Cueros para España—La única venta de cueros efectuada en la quincena para este destino, es la de un lote de 4000 cueros becerros de Córdoba á 35 ℗.

Cueros para Francia é Italia—Desde el 13 del corriente solo se han vendido 3000 cueros becerros á 31 ℗ y 1000 cueros pesados á 40 ℗.

Cueros de Entre-Rios y Santa Fé—En esta quincena solo se han vendido 1000 cueros de la primera Provincia á 40 y 40 1|2 ℗. La existencia compaende 6000 cueros.

Cueros de Corrientes—No conocemos venta en la quincena.

Cueros de Córdoba—No hemos tenido mas que la de los 4000 cueros becerros que indicamos mas arriba. Existencia 2000 cueros.

Cueros del Paraguay—Sin ventas. Existencia 7000 cueros.

Becerros y bajo peso—Ventas, 7000 bajo peso á 32 1|2 ℗ con 5 p.☉ de descuento y 1000 becerros y bajo peso á 31 ℗.

Cueros de potro secos—No tienen variacion en su precio, que es todavia de 28 á 30 $.

Cueros de venado—Se han vendido pequeños lotes á 45 y 46 $ docena.

Cueros vacunos salados—Las ventas de la quincena han sido efectuadas como sigue:

3,000 cueros de novillo á 38 1|2 ℗.
1,000 id id id á 39 id.
2,000 id id id á 40 id.
32,500 id id id á 37 1|2.
9,000 id id id á 37.
1,000 id id vaca á 33 id.
48,500 cueros.

Sebo—Las ventas de la quincena solo comprenden 350 pipas arregladas como sigue:

100 pipas á 14 ℗ pta.
50 id á 13 3|4 id.
200 id á 13 3|8 id.

Se han vendido ademas, 500 qu. sebo puro de un saladero de Entre-Rios, á 8 1|2 $ fts el qq. á bordo.

La existencia de sebo de vapor en plaza es hoy de 600 pipas.

Carne tasajo—Desde el 13 del corriente solo se ha hecho una venta de carne tasajo, es decir 5,400 qq. que se arreglaron para la Habana á 14 1|2 ℗ fts.

Ademas se han fletado cuatro buques q' deben llevar otros tantos cargamentos de carne tasajo de Entre-Rios, tambien para la Habana, parte vendida á 15 ℗ fts. y el resto á flete, el cual es de 9 ℗ y 10 p.☉

La existencia sin vender en plaza comprende 30,000 qq.

Cueros de potro salados—En la quincena que acaba solo se han vendido 5,000 cueros de potro salados á 12 1|2 ℗ fts. asegurando 33 ℔.

Grasa de potro—Ventas limitadas. Se han arreglado pequeños lotes para el consumo local al precio anterior de $ 32 sin casco.

Ceniza y huesos—No conocemos venta alguna en la quincena. Ultimo precio, 11 $ fts. por tonelada inglesa.

Canillas y caracues—Los primeros se han vendido á $ 190 el millar. No conocemos venta de canillas.

Cerda de saladero—Tampoco conocemos venta en la quincena.

Astas de id—Se han vendido pequeñas partidas de astas de novillo á $ 750 el millar. El precio nominal de las de vaca puede considerarse hoy de $ 350,

Matanzas—Las de la quincena llegan á 40,500 cabezas vacunos, las que unidas, á 64,000 que se habian muerto hasta el 13 del corriente, hacen un total de 104,500 cabezas.

LANAS.

Lana de la Provincia—Como decimos en las observaciones generales, las ventas de este artículo han sido poco importantes en la quincena y los precios no han sufrido variacion notable relativamente á los que señalabamos en nuestra revista del 13 del corriente.

Entonces quedaba una existencia de 400,000 @ aproximativamente; las entradas de la quincena comprenden 80,000 @, pero siendo las ventas de una cantidad igual mas ó menos, nuestra existencia viene á quedar la misma que á la salida del paquete anterior; calculándose en 1,600,000 @ el total de lanas entradas hasta la fecha.

He aquí los precios pagados en la quincena:

Lana mestiza fina y fina sup. de	$ 90 á 95
Id mestiza fina	« 82 á 90
Id regular y buena	« 75 á 80
Id buena mezcla	« 78 á 75
Id mezcla	« 60 á 68
Id criolla y mestizona	« 50 á 58

Lana de Córdoba.—Se han vendido 100 fardos de lana de esta procedencia á 38 ℗. Este precio no se podria conseguir hoy por el artículo, pues se ha ofrecido á menos despues de esa venta.

Lana de Entre-Rios—No conocemos venta importante en la quincena.

Lanas de Corrientes—Tampoco se han efectuado ventas.

CUEROS LANARES.

Aun cuando las ventas de este artículo no han sido de mucha importancia, la demanda ha sido activa y los precios que señalabamos en nuestra revista anterior, se han mantenido firmes en toda la quincena, notándose una lijera mejora para los finos de matadero.

He aquí los precios mas generales:

Lanares finos de matadero de	$ 170 á 190
Id id de campo	« 140 á 150
Id mestizos comunes	« 120 á 140
Id buena mezcla	« 100 á 120
Id mezcla	« 80 á 100
Id mestizones y criollos	« 50 á 70
Id criollos	« 48 á 50

Cerda—La de la Provincia sigue firme á los precios anteriores, á saber:

Del Sud de 100 á 105 $.
Del Oeste de 90 á 98.
Del Norte de 80 á 88

La cerda de Córdoba se ha vendido á 32 1|2 ℗ y la del Paraguay á 34 ℗. No conocemos venta de cerda de Entre-Rios y Corrientes.

Nutria—Sigue en buena posicion. La de la Provincia se ha vendido á 6 y 6 1|4 $ ℔. No conocemos venta de nutria de los Rios.

Plumas de avestruz—Han tenido un ligera suba. La atada de Indio se ha vendido á 34 y la suelta á 28 y 30 $.

Pieles de cabra—Se ha vendido una pequeña partida á 27 ℗ y algunos fardos cabritos á 51 ℗.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria Dia—26.

Angel Crosa: 2 cajones alhajas surtidas.
Zimmermann: 29 id tubos de vidrio.
Luders y ca.: 1 id hilo negro.
F. Amoretti: 3 id camas de bronce, 3 id id de fierro, 1 id cunitas para niños, 1 id vasos y saleros.
Nouguier: 2 id sombreritos de niños, gorras y compases para coches.
J. Best y hnos.: 2 cajones navajas de barba, corta-plumas y cubiertos de mesa.
Drumillon: 1 id articulos de merceria.
Bates Stokes: 1 cajon camas de bronce.
Passmann: 1 cajon listones de seda.
Schauffler: 2 id gorras surtidas.

Efectos ingleses—dia 26.

Amespil: 2 fardos prunela mezcla.
Brunell: 4 cajones zarazas finas, 6 id paño de poncho, 4 id bayeta medio pellon, 10 id lienzo lino.
Drabble: 5 id chalí pintado, 4 id camisetas, 1 id muestras de manteles, cortinas y toallas.
Parlane: 4 id zarazas.
Luders: 2 ip Paño castor mezcla.
Milligan: 1 id paño piloto, 1 id camisetas de punto, 1 id paño de lobo, 4 id lona angosta.
Kerr: 2 id pañuelos de seda.
Ashworth: 2 fardos balleton, 7 id frasadas de lana.
Best: 2 cajones tela de poncho.
Thompson: 2 id toldos encerados.
Bonossio: 1 id camisas de hilo y belos de seda
Parlane: 4 id zarazas, 2 id frasadas de lana.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman: 1 cajon pañuelos reboso de lana, 1 id sombrero de castor, 1 id géneros para vestidos, 1 id sarga fina.
O. Bemberg: 2 id pañuelos foulares de seda, 2 fardos paño azul, 2 cajones terciopelo.
Rossen Hoppmann: 8 id paño castor, 2 id corbatas, 3 id casimir de colores.
Brandt Sohn: 1 id ropa hecha.
Luders: 1 id damasco de lana, 1 id cortinas y pañuelos.
Zimmerman; 462 piezas arpillera.
Wedekind Fehr: 1 cajon madapolan, 4 id franela, 3 id género para alfombra.
Feis Seiffert: 7 id medias.
Thompson: 1 id brin.
Klapembach: 2 id pianos.
Perisse: 4 id sombreros.
Nicholson Green: 1 paquete muestras.
Stoks: 2 id id, 1 cajon medias calzoncillos y camisetas.
G. Basile; 1 id sombreros.
A. Ferber: 2 paquetes muestras, 1 cajon pañuelos de reboso, 1 id pequin negro.
Pablo Lartini: 12 id alpargatas y plantillas de id.

Ferreteria.

Jonur y Millar: 200 atados tablitas.
Shaw y Barber: 5 cajones azadores, 5 bocoys clavos de laton, 1 cajon mesas para jardin, 3 id sillas para id, y un armason para jardin, 2 id molinos para mais, 3 id molinillo de café para mostrador, 2 id cuchillas para saladero, 1 id formones, 6 cascos argollas de fierro, 1 cajon postes de fierro.
Best y hnos: 1 cajon cubiertos de marfil, 2 id baldes fierro.
Rossollin: 3 cajones cuchilleria surtida.
J. B. Hale: 20 cajones composicion bencoli.
Semple Drisdale: 4 barricas caserolas de fierro.
Zimmermann Fairs: 3 bolsas grampas, 2 barricas barniz.
Milligan y Williamson: 2 barricas azuelas.
Sourdeaux y ca. 5 cjs. útiles de perforacion artesiana.
Passmann: 1 id agujas de enfardelar, 1 id argollas de composicion.
P. N. Bieber: 2497 piedras de vereda.
Wedeckind Fehr: 1 caj. pintura, 1 id cañol de goma.
Boie hnos.: 8 cajas de fierro.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 26.

Montevideo el 25, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 23 pasageros, á Reunie Twedie y Ca. 8 cajones mercancias, á C. Brownells y Ca. 4 fardos id á Mallmam y Ca. 2 cajones id á E. Ochoa hijo y Ca. 4 id id 50 balas papel, á C. Villank, 50 onzas de oro, á Treusien y Ca. 200 id id á Zumaran y Ca. 250 id id.

Rosario el 25, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce á J. M. Carrega, con 48 pasageros, al Contador General, 241 $ bolivianos, á Vicente Gallo, 1,000 id id á O. Bemberg y Ca. 230 onzas de oro, á J. Jacod, 5 id id y 3.500 $ m/c á Pedro Mercier, 3,155 id id á Adolfo Carranza, 10 onzas de oro.

MANIFIESTO.

Del vapor ingles «Espigador» cap. Thompson; del Rosario, á E. Dowse, á Candido A. Galvan 53 fardos lsna, á la Orden, 1 id cerda, 2 cajones mercanciaa á Martin Hardoy 235 cueros vacunos secos, á Mauricio Penano, 15 fardos cerda, 419 cueros vacunos secos, 200 id becerros, á A. E. Carranza, 228 barras cobre. á A. J. Molina, 1 fardo pellones. á Luis Sauce, 5,460 $ bolivianos.

CABOTAJE—DIA 26.

San Nicolas, goleta «Jóven Pepita» á Núñez y Ca. á Marcos Riglos, 100 bolsas harina, 192 id afrecho y afrechillo.

Colonia, pailebot «Estrella» á Luis Macklean, 82 bolsas lana.

Goya,, goleta «Armonia» á V. Rosa y Ca. 1,330 cueros de potro salados, 26 id vacunos id 101 id id secos, 7 fardos cerda, 1 casco sebo picado, 24 pipas aceite de potro, 1,030 cueros vacunos, 114 id becerros, 39 id de potro, 19 id de carpincho, 113 cueros lanares, 12 id cerda, 1.400 astas, 1 saquito algarrobo.

Paraná, goleta «Luisa» á V. Rosa y Ca. á Juan Aldao y Ca. 4 fardos lana, 8 bultos id 7 chiguas cerda, 2 bolsas id 56 cueros yeguarizos, 902 id vacunos secos, 5 docenas id 1 anares; á Stock y Ca. 267 cueros de bagual salados, 8 pipas grasa, 80 suelas, 225 cueros vacunos secos.

San Nicolas, balandra «Urlandina» á Núñez y Ca. á Mauricio Penano, 239 cueros vacunos, 14 id id potro, 7 id becerros, 11 id nonatos, 149 docenas y 5 cueros lanares, 10 bolsas lana, 3 id garras, 47 cueros vacunos secos.

Salto, pailebot «Angelita» á Paez y Ca. á Logegaray y Ca. 84 tercios yerba, á Stock y Ca. 6 chiguas lana.

CERRARON REGISTRO—Dia 25.

Liverpool, barca inglesa «Queen Mab» por E. A. Green y Ca. con 500 fardos lana, 6 id cueros nonatos y becerros, 19 id id lanares, 40 id cerda, 4 petacas id, 304 barras cobre, 2613 cueros de potro salados, 8150 ℔ huesos, 907 barras fierro, 45,000 caracues.

Puertos de España, bergantin español «Pedro Antonio» por Llavallol é hijos, con 11315 cueros vacunos secos, 1679 id becerros, 968 id vacunos salados, 101 id de potro id, 4000 astas, 10 fanegas sal.

Puertos estrangeros, bergantin noruego «Flora» por Rosenthal Gayen y Ca. con 6000 cueros vacunos salados, 130 id id secos, 13,000 astas, 20 docenas lenguas saladas.

SALIDAS—Dia 26.

Génova, bergantin goleta nacional «29 de Setiembre.»
Liverpool. barca inglesa «Queen Mab.»
Montevideo, vapor paraguayo «Igurey.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRANDIOSO ESPECTÁCULO NUEVO

Para el Viérnes 27 de Febrero de 1863.

Primera representacion del famoso drama nuevo y de grande maquinaria y aparato en cinco actos y arreglado del teatro francés, titulado:

LOS COSACOS

Dirigido y puesto en escena por D. Francisco Torres.

TITULO DE LOS ACTOS.

Acto 1º Entierro del gran general—2º testigos españoles—3º El Teatro de la Victoria—4º El Campamento Cosaco—5º Napoleon Bonaparte.

Este sorprendente espectáculo está exornado por el Sr. Torres con todo esmero y sin perdonar medio alguno para su mayor efecto. Hace dias que los trabajos mas costosos están terminados.

Los cuadros escénicos son de un efecto admirable y sorprendente. El acto 3º representa: el Café de la Victoria el primer término del escenario: la platea del teatro lo representa el segundo término con sus galerias y el tercer cuerpo de la escena representa el escenario del dicho Teatro de la Victoria. El final de este acto es sorprendente y de un gran efecto teatral presentando uno de esos momentos mas terribles de las revoluciones; cuadro vivo é imponente,

El acto 5º representa el bombardeo de la villa de Troyes, sitiada por Napoleon primero; al abrir la brecha y desplomarse, se vé el muro esterior de la ciudad, practicándose el asalto y defensa de los Cosacos, las posesiones del ejército francés, el desfile de las tropas por la brecha y bajada del ejército por las alturas, Napoleon entra por la brecha al frente de su estado mayor y de su guardia imperial que precede al resto del ejército todos á caballo.

Este grandioso y último cuadro, está hábilmente combinado por el Sr. Torres, el cual presenta un bello y hermoso panorama, que produce la ilusion mas completa.

La Empresa al decidirse á ponerlo en escena lo hace en la confianza de que tendrán lugar varias representaciones, pues de otro modo no se costearian los muchos gastos que demanda.

NOTA de los precios en las representaciones de los Cosacos. Palcos 100 $, Lunetas 15 idem, Tertulias 20 idem, Cazuelas 15 idem. Entrada 15 idem.

OTRA. La boleteria estará abierta desde el Miércoles; las personas que tienen localidades encargadas, se servirán recogerlas en todo el dia Juéves, pues de otro modo se dispondrá de llas.

OTRA Está en estudio para ponerse en escena despues de los Cosacos el drama nuevo del teatro francés titulado LO POSITIVO. Este drama es del corte del Tanto por Ciento y en Francia y España ha hecho furor. A la eficacia y buen deseo del Sr. Real y Prado debemos el poderlo poner en escena tan pronto y hacerlo conocer del público por medio de un intérprete tan inteligente como Da. Maria Toral.

A las 8 1|2 en punto.

¡ÚLTIMO ADIOS!
GRAN BAILE DE MÁSCARAS,

EN LOS SALONES Y TEATRO.

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras .... 10 $
Caballeros .... 20 $

BAILE DE MÁSCARAS.

En la calle del Perú Nº 290

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Entrada de señora ...... $ 5
Id. de caballero 10

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 1er Février 1863.

LA COURTE PAILLE.

Drame Vaudeville en trois actes; Joué par Mmes. Pauline Lyon, Irma, MM. D'hote, Noury, Saint-Aubin, Alexandre, Léon et Alfred.

La Romance de L'Opéra Comique; intitulé:

HAYDÉE.

Chantée par Mme. Clémence Fraysant.

UNE CHANSONNETTE COMIQUE.

Trés incessament:

LA COCARDE TRICOLORE.

A 8 1|2 heures precises.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

SEÑORES JUECES.

Jueves 26 y Viernes 27.

Continuacion de la vista de la misma causa.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova*.

Idem civil de semana, el *Dr. Eguia*.

Escribano de semana, el *Sr. Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL.

Viernes 27.

Los mismos—Criminal, contra Blas y Cayetano Acuña por heridas—Apelacion—Defensor, el Dr. Lezica—Procurador, Silva.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Juan Maroni por tentativa de estupro—Apelacion—Defensor, el Dr. Lezica—Procurador, Silva.

Sábado 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, Da. Maria Dartigue contra D. Pedro Brola, por heridas—Apelacion—Abogado de la 1.ª; el Dr. Palacios (D. Aurelio).

Visita de causas.

Juez Semanero—*Sr. Carrasco.*

Id del Crimen de semana—*Dr. D. Manuel H. Languenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. Manuel Argerich.*

Procurador de idem—*Lamas.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.

AVISOS NUEVOS.

Peon. En la calle del Perú núm. 305 se necesita un muchacho ó un hombre viejo para sirviente. n1860 f27-3p.

ASOCIACION ESPAÑOLA
De Socorros Mutuos.

Por órden de la Junta Directiva, se avisa á los Sres. Socios que desde esta fecha queda nuevamente encargado de recaudar la cobranza de la Sociedad, el Sr. D. Manuel Ruiz, y cesa en el desempeño de este cargo el Sr. D. Marcos Echeverria. Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.

B. Victory y Suarez. Secretario.

n1853 f27-8p.

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE LUJAN

Debiendo proceder la Municipalidad á la formacion del registro catastral, ordenado por el superior decreto de 9 de Enero del corriente año reglamentando la ley de contribucion directa, ha acordado en sesion de esta fecha, se avise por los periódicos de la capital á los propietarios de terrenos ubicados en este partido, que residen fuera de él, exhiban los titulos de propiedad de las areas que posean, en la Secretaria de la corporacion, dentro del término de veinte dias contados de la fecha, para tomar razon de ellos, en la inteligencia que á los que asi no lo hicieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Villa de Lujan, Febrero 23 de 1863.

Mariano J. Erezcano.

José M. de Cárdenas. Secretario.

n1855 f27-8p.

Cuartos Se desean alquilar 2 en una casa decente. Una esquela con las iniciales G. G. dirigida á esta imprenta, será atendida. n1854 f27-3p.

Se necesitan Un muchacho y una muchacha para el servicio interior de una casa, calle Bolivar núm. 161. n1853 f27-3p.

Das Muckerthum. Wird schon stürzen wann, Licht die Finsterniss verdraengt. n1852 f27-1p.

ADMINISTRACION
GENERAL DE CORREOS.

Habiendo procedido el Administrador de Correos de Mendoza, con fecha 6 del corriente, á la quema de cartas rezagadas que existian en esa Administracion, prévias las formalidades de ordenanza, y estraidas de estas cuatro letras que fueron depositadas por el Escribano de Gobierno en la Administracion de Rentas Nacionales cuyas letras son:

Una valor de mil francos, única de cambio á favor de Mr. Leonce Comte contra Mr. Solanete de Buenos Aires, jirada en Leon el 1º de Marzo de 1859.

Una de cuatro mil francos á favor de Mr. Joanes Gelos contra Mr. P. y C. Jourde de Buenos Aires, primera de cambio jirada en Paris en 23 de Febrero de 1858.

Una de seiscientas libras esterlinas, segunda de cambio á favor de D. Gregorio Echevarria endozada por este á favor de D. Mariano Echevarria contra to Mess Anthony y Sous, jirada en Copiapó á 2 de Febrero de 1861.

Un vale de 20 $ á favor de D. Francisco Susinni contra Gentilino Sig Frambrico firmado en el Paraná en Febrero 18 de 1859.

Se avisa al público por medio de este aviso para que los que se consideren con derecho á dichos documentos se presenten á esta Administracion General para los fines que son consiguientes:

Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.

Posadas.

Club de Flores. Se previene á los Socios que el Sábado 28 del corriente, tendrá lugar el 2 baile del mes. Febrero 26 de 1863.

n1851 f27-2p. *La Comision.*

Ama de leche. Se necesita una sana y de buenas recomendaciones; calle de Maipú núm. 260, altos. n1857 f27-3p.

Aviso Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para cuidar un niño á la que se le pagará un buen sueldo. En la Agencia calle de Venezuela núm 130 darán razon. n1859 f27-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En los campos de Caledonia, estancia del Sr. Alfaro, partido de Cañuelas.

De 3 majadas medianeras, pertenecientes al Sr. D. Elias Baneti, compuesta de 5,360 ovejas mestizas, extra-finas, Rambouillet y Negrette, por liquidacion de la sociedad.

El Lúnes 2 de Marzo próximo, á las 11 en punto de la mañana, en el mismo local designado á donde se trasladará el rematador, se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, del modo siguiente:

1er. puesto «Animas» 828 ovejas mestizas extrafinas Rambouillets.
2º idem «San Ignacio» 930 id id id id.
3º idem «Sauce» 922 id id id Negretti.

Las majadas son selectas y están en perfecto estado de salud.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Alfaro, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, por cuenta de la fábrica de la Iglesia de Cañuelas.

Se venderán 2 000 ovejas selectas, escogidas, recolectadas entre el vecindario, para con su producto concluir la obra del hermoso templo que la piedad de los vecinos de aquel partido y el celo del Sr. Juez de Paz, han reunido para tan loable fin.

Los señores que quieran trasportarse á aquel destino, pueden ocurrir á casa del rematador con anticipacion, para proporcionarles carruages al efecto, debiendo partir estos el Domingo 1º de Marzo á las 7 de la mañana de su casa Potosí núm. 70, á donde se puede ocurrir tambien por otros pormenores antes del dia del remate.

Por el mismo.

En la pintoresca isla conocida por la «Esperita» á pocas cuadras del «Gallo Fiambre» y como 20 cuadras del pueblo de las Conchas, de la propiedad del Sr. D. Angel B. Croza.

Se venderá infaliblemente por liquidacion.

El Domingo 8 de Marzo, á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, á saber.

Nº 1º La granja, arroyo Santa Cruz, quinta frutal, ciruelos, damascos y damascas, pelones, cerezos, guindos, 300 naranjos dulces, parras, higueras, 10 mil sauces, membrillares, entrando la granja con sus implementos de agricultura y amueblada.

2º Arroyo de los Almácigos, quinta frutal lo mismo que la anterior, pero sin granja, toda la costa de membrillales, acacias, sauces y álamos.

3º Arroyo de las Acacias, con 45,000 piés de sauces llorones y álamos.

4º Arroyo Blanco, con 18,000 piés de sauces, álamos y acacias.

5º Arroyo Alamar, 35,000 piés de sauces llorones, álamos, árboles frutales, membrillales y mimbres. En este número cinco hay un terreno destinado para la creccion de una capilla.

6º Arroyo de las Cañitas 30,000 piés de sauces llorones, álamos etc.

7º Arroyo de las Estacas, 3,000 plantas de sauce, flanqueado este lote por otro arroyo llamado Bargos.

En todos estos lotes hay una gran parte de cortes de maderas inmediato, y mucho terreno alto que se presta al cultivo, cuya feracidad es indisputable, uniendo; lo romancesco con lo útil y positivo. El dia designado para el remate Domingo 8 de Marzo á las nueve de la mañana, partirá el vapor «Pavon» fletado al efecto para conducir la concurrencia, debiendo los señores que se interesen en adquirir un lote en el Delta Argentino, ocurrir á casa del rematador con anticipacion por targetas para su pasage de ida y vuelta gratis. Sirviéndoles un ligero desayuno á bordo, y una comida en la Isla con carne con cuero. En este remate hay dos perspectivas, la una, de un paseo á bordo por nuestro magestuoso rio gozando á la entrada romántica y pintoresca de las Islas Paranaes; y la de un buen negocio tambien con el agregado de saborear la hermosa vista que presentan los pueblos de la Costa, San Isidro y San Fernando por donde se debe pasar. Planos descriptivos de la situacion y estension de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por el mismo.

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introducidos en el pais, de las mas afamadas cabañas de Sajonia.

En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.

El Juéves 5 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan el dia de la venta.

Por Thomas Gowland.

En la caballeriza alemana núm. 64.

El Viérnes 27 del corriente á las once en punto, se rematarán al mejor precio y al contado—

Una máquina motora á vapor de fuerza de 5 caballos, portátil, montada sobre ruedas, á propósito para cualquier establecimiento mecánico ó para trabajos de agricultura etc. etc.

Es la única máquina en el pais con la facilidad de trasporte á cualquier destino.

Puede verse desde hoy en dicha caballeriza y el dia del remate se hará funcionar en presencia de los interesados.

Por el mismo.

De articulos de almacen.—En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Viérnes 27 del corriente á las once, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 6 idem idem terciada, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas arroz Carolina 40 bolsas café en grano, 50 cajones chuño, 50 idem almidon americano, 40 idem del pais, 40 pipas vino tinto, 20 bordalesas idem Burdeos, 10 cascos idem Soutern. 20 cascos coñac inglés y francés, 20 pipas caña alambicada, 2 pipones aguardiente, 100 barricas cerveza inglesa blanca, 100 idem idem negra, 200 frasqueras ginebra fina, 200 damajuanas idem, 100 idem aguardiente de 5 galones 100 idem anis, 200 idem vinagre, 10 octavos vino Jerez, 100 id dulce membrillo, 40 cajones guindas en aguardiente, 100 cajones vino Burdeos, 100 cajones coñac inglés, 200 idem frances, 100 idem vermouth frances, 50 idem kirsch, 100 idem fideos, 100 docenas naipes, 20 bultos yerba misionera, 10 cajones fósforos de cera ingleses, 100 cajones vino Jerez, 50 idem vino de Oporto, 100 jamones americanos, 20 barricas sal fina, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones langosta de mar, 40 brrricas galletitas frescas, 50 cajones jabon español, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—200 cajones fideos con pequeña averia.

POR M. BONORINO.

De una finca.

En la calle de la Independencia No. 398 y 402.

El Viérnes 27 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de la Independencia núm. 398 y 402 compuestos, un terreno de 17 varas de frente al Norte por 32 de fondo, la cual está dividida en dos casas, la una con 6 piezas de material y la otra con 4 piezas, ambas con su buen pozo de rica agua, todo el terreno cercado de pared y los techos de azotea.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará colocada la bandera de remate; tambien se podrá tratar particularmente con el rematador, Defensa núm. 177.

1 cama de fierro para dos personas con todos sus útiles y adornos correspondientes, 1 lavatorio de caoba con mármol y útiles, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id id sin espejo, 1 mueble para tohallas, 1 mesa del centro de sala con mármol, 1 mesa de comedor de caoba para 12 personas, 1 mesa de noche, 4 sillas de caoba, 1 cama de fierro completa chica, 1 lavatorio y útiles, 1 ropero madera blanca, 1 cama de fierro elástica, sillas, adornos etc., 2 roperos de madera blanca, 1 mesa para almuerzo para 8 personas, 1 canapé, sillas etc., útiles de comedor, loza, cristales etc,, 1 cocina económica y porcion de útiles, mesas, sillas, bancos etc. etc.

Una cantidad de libros en inglés y francés, y otra porcion de articulos de uso de familia.

Se alquila tambien la finca.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 177.

De efectos de tienda.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente:

Arpilleras clase superior, paños castores y piloto, id de poncho y de colores, pelo de lobo fino, gambronas para pantalones, bramantes de varias clases, zarazas, pañuelos de hilo, id de algodon, cotines, camisas de varias clases, lienzos finos, id doble ancho, medias de varias clases, lienzos azules diferentes clases, pellones tucumanos é ingleses, mantas de varias clases, fajas y ligas chuse, ponchos vicuña, pequin negro, listados, camisas pechera de hilo, zarazas de luto, coco de colores para forro, camisetas, paños azules, pañuelos foulares, lienzo gris, mantas de algodon, y otra porcion de efectos.

Igualmente—Un buen surtido de bayetones negros de 3 clases.

POR AGOTE É IMBERT.

En la cochería calle de la Libertad núm. 87, entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera.

El Mártes 3 de Marzo, a las 12 en punto, se procederá á la venta de tres carruajes, dos de ellos nuevos, y uno de muy poco uso.

Uno de estos carruages, es decir el mejor por la clase y construccion y por su costo quedó sin venderse en el remate anterior por falta de interesados para él, pero lo recomendamos nuevamente á las personas de buen gusto y de capital. Los otros son dos volantas ricas y muy lindas, construidas tanto para ciudad, paseo como para campo. Los interesados pueden pasar á verlas.

Por el mismo

De dos fincas contiguas calle de Azcuénaga, entre Cuyo y Corrientes, media cuadra de distancia del ferro-carril y tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

El Juéves 4 de Marzo, á la 1 en punto, se procederá á la venta, al mejor precio y sin limitacion ninguna, por órden terminante de su dueño y conclusion de cuenta, de las espresadas dos casas, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa con 3 piezas, 2 con tirantería de urunday, pozo de balde y demas oficinas con frente al Oeste de 13 varas y fondo de 22 1|2 varas, con un martillo á su favor de 3 varas al fondo por el costado Norte, todo cercado de ladrillos, ha sido tasada últimamente en 38 mil pesos m/c.

Una casa lindera con la anterior, compuesta de 10 varas de frente al Oeste, con fondo de 22 y media varas, con un martillo en su contra de 3 varas desde las 13 varas del lado Sud hasta el fondo, tiene una pieza grande sin techo, zaguan, cocina, lugar etc., tasada en 16,000 $ m/c.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

De la goleta nacional «Jóven Dolores», que se halla anclada frente al almacen naval de los Sres. Corti y Francischeli.

El Lúnes 2 del entrante Marzo, á las 12 en punto del dia y por liquidacion de negocio, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, la espresada goleta de porte de 4,000 arrobas, con todos sus aparejos y lista para navegar; como tambien una lancha nueva.

NOTA—El inventario estará de manifiesto en casa del rematador, hasta el dia de la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 4 del entrante, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por S. Loivy.

De una casa y un terreno situado en la calle de Entre-Rios, entre las de San Juan y Comercio.

La dicha casa se compone de 8 1|2 varas de frente por 35 de fondo, 1 hermosa pieza de material con ventana á la calle de reja, pared corrida, vereda con postes y barras de fierro, pozo de balde de rica agua, cocina, una gran cantidad de árboles frutales, jardin etc.

Acto continuo—Un hermoso terreno lindero con la casa, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo, todo cercado y con una gran cantidad de árboles frutales. Los dos remates se efectuarán el mártes 24 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se han de vender indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

En el almacen y fonda situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Larrea, donde estará la bandera, por liquidacion.

El del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender infaliblemente las existencias de dicho almacen y fonda, á la mas alta postura sin retirar lote y á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un grande surtido de loza como ser platos, tazas, fuentes, jarras, jarros, azucareras etc., una cantidad de botellería de bebidas finas como vermouth, coñac, vino Burdeos, licores finos, sardinas, conservas francesas muy frescas, azúcar, almidon americano, arroz, yerba paraguaya, cigarros de varias clases, muchas botellas de bebidas finas clases superiores que no se detallan, pimienta en grano, vino carlon superior, id francés, coñac francés y muchas otras bebidas clases superiores, algunos artículos de mercería, 1 cocina económica grande, 2 alacenas, 1 guarda fiambres, 3 mesas de comedor, 2 quinqués, 1 lámpara de Kerosene, 1 balanza con sus pezas, papel de estraza, 1 vidriera de mostrador, 1 hermoso galpon de 22 varas de largo por 4 de ancho con techo de zinc nuevo.

Por el mismo.

De tienda, mercería y alhajas, en su casa calle Rivadavia 357.

Hoy Viernes 27 y Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta de dichos artículos al mejor precio y dinero de contado—

Paltoes y pantalones para media estacion, camisas de hilo, casimires franceses, pañuelos de puro hilo, un gran surtido de medias finas y regulares para hombre, señora y niñas, bramante de varias marcas, liencillo doble ancho, id. de otras clases, sombreros de felpa, camisas de zaraza de varias clases, calzoncillos con fleco, fajas de seda, id de lana inglesas, gergas id, cojinillos, sombreros de paja, ponchos vicuña, id imitacion fina, id de algodon casimires franceses rica clase, alemanesco para manteles, servicios de mesa completos de un mantel y doce servilletas todo de puro hilo, tohallas hilo, cubiertos composicion de Rouley veritable, relojes de pared, id de bolsillo de oro y plata dorada, un gran surtido de merceria que no se detalla por su mucha estension, y una gran cantidad de alhajas que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núm. 215, 217 y 219, calle del Temple núm. 1 y 3 y Paseo de Julio.

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir, con 22 y media varas de frente al Paseo de Julio, 22 y tres cuartas á la calle de 25 de Mayo y 31 á la del Temple.

Este lindo terreno está edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes, á saber: Calle del 25 de Mayo núm. 215 y 217.

Esquina, trastienda, otro cuarto mas, sótano, cocina, necesario, y pozo.

Casa contigua núm. 219—Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo.

Paseo Julio esquina á Temple—Esquina almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al Paseo Julio—Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada, produciendo un buen alquiler, y se rematará en un lote ó en fracciones al gusto del comprador.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Telas para poncho pura lana, id de algodon, pellones ingleses, ponchos de lana, jergas, paño de poncho, id angosto, casimires, género para pantalon, trué, muselina de la India, coco blanco, id rosado, coletas, alemanesco, muselinas á cuadros, id de motita, géneros para vestidos, zarazas, lienzos, listados, bombasi, bramantes, piqué blanco, tohallas, frazadas, colchas, merino negro, muselina de lana, camisas para señora, enaguas lisas y bordadas, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, id foulares, id de cambray de seda, mantitas de punto, belitos, pequin negro, género de seda para chaleco, corbatas de seda, orleans, estractos, aceite, agua de colonia, peinetas de carey, id imitacion, acero de miriñaques, abanicos, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, sacos de lustrina, medias, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, madapolan, y muchos otros artículos.

Por órden del Consulado francés—2 cajones rapé, 1 id cigarros de hoja.

Por el mismo.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas

Benjamin Nazar y Ca.

De tabaco negro, en los depósitos de la Cuna.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 70 rollos tabaco negro varias marcas.

Por el mismo.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 153.

El Lúnes 2 de Marzo, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

Paños castores, id piloto, id balleton y finos, casimires para pantalones, sacos, pantalones, chalecos, corbatas, raso negro, pañuelos de la India, id cambray de seda, sombreros de felpa, id de castor y de paño, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, cojinillos ingleses, cotin, listado, lienzo azul, bramantes, lienzo azargado, id tabla y fino, camisas de puro hilo, id vistas de hilo y de algodon, medias de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana merina, pañuelos de hilo, id de algodon, enaguas bordadas, tiras id, zarazas, lustrina negra, frazadas de lana, colchas de algodon, cintas de seda, hilo, alfileres, botones, tijeras, fajas de seda, id inglesas, seda, peinetas, trencillas encajes, pulseras, estractos, jabones, peines, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—11 cajones con 63 relojes amerinos.

Por P. Rivademar y ca.

De fincas en Belgrano.

El Domingo 1º de Marzo, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Castelli, compuesta de tres habitaciones, pozo de valde y demas, edificada en 8 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud.

El mismo dia á las 5 de la tarde.

Una hermosa casa situada en la esquina de las calles Tucuman y Pavon, edificada en terreno de 50 varas de frente al Norte y 100 de fondo al Sud, compuesta de siete hermosas habitaciones, un gran sótano, una linda cocina económica, pozos de balde y demas oficinas necesarias, arboledas de ricas frutas y sembrados, la tirantería y alfajia son toda de quebracho y urunday, y los pisos de baldoza.

El mismo dia á las 6 y media de la tarde.

Otra hermosa casa-quinta, situada en frente de la anterior, con 50 varas de frente al Sud y 100 de fondo al Norte, compuesta de 4 lindas habitaciones empapeladas, un gran sótano, cocina económica y oficinas necesarias, dos pozos de rica agua, hermosos jardines, una gran arboleda de frutas escogidas, caballeriza, cochera, sembrados y grandes parrales, sarzos de fierro, con entrada para carruages por la calle General Paz.

Se previene que estas casas se rematarán si falta á la hora indicada y con las mismas condiciones de la primera.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, prendedores de oro, cadenas largas de id, id cortas, cajas de anillos con 12, 24, 36 y 48 una, anillos con brillantes y diamantes, rosetas de id, mates de plata, cubiertos de id, rosetas de oro, collares de coral, cruces de oro, cadenas de plata, relojes de bronce, id americanos, candeleros plata alemana, tinteros de id, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa sin concluir en Belgrano.

El Domingo 1º de Marzo de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa en la calle real de Belgrano á la salida de San Isidro, con las paredes hasta cubrir los marcos, con 32 varas de frente y una cuadra de fondo, ademas de las 32 varas hay 9 mas edificada tambien hasta los marcos, cuyos materiales le pertenecerán al comprador, con la condicion de deshacer las nueve varas edificadas.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada; por mas pormenores ocurran á casa del rematador, calle de la Defensa núm. 139.

Por José Marquez.

En la Plaza del Parque en el jardin del Café de las Bellas Porteñas.

De 2,000 ovejas mestizas finas igual clase que las que se remataron el 12 del corriente.

El Sábado 28 de 5 á 6 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

2,000 ovejas mestizas finas que algunas estarán á la vista, ofreciéndole campo gratis hasta la trasquila al comprador; dichas ovejas están en el partido de la Magdalena.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle de la Defensa núm. 139.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Cómodas, roperos, armarios, lámparas solares, mesa redonda de piedra, sillas de esterilla, sofaes, confidentes, mesas de comedor, cocina económica usada, vidrieras, sillas de guindo, escritorio de caoba, bancos de escritorio, cuadros al oleo, relojes de sobre-mesa, id de alabastro, id de plata y oro, alhajas de dublé, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestato D. Gregorio Silva Zeballos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes.—Bueros Aires Febrero 6 de 1863.
n1163 f13-15p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y, por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11, del entrante mes de Marzo, de una casa en esta ciudad, calle de Chile núm. 117, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Antonia Gomez de Saravia; cuyo terreno se compone de 9 y 1[4 varas de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniéndose que dicho terreno enangosta en su fondo, constando este de solo 8 3[4 varas de ancho, tasado en la cantidad de 65,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.
n1207 f20-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
1170 f14-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. Rafael del Sar, para que comparezca á estar á derecho por la oficina del que suscribe, por si ó medio de apoderado en los autos ejecutivos, que por cobro de una obligacion hipotecaria de 100,000 $ m/c, le ha promovido D. Juan Lacombe bajo apercibimiento y al mismo tiempo se notifica la providencia que dice asi:—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863—Por presentados en cuanto haya lugar por derecho con la escritura de obligacion hipotecaria que acompaña, intímese al deudor el pago de la cantidad demandada dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion de embargo.—Gonzalez.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1269 f24-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

A la reina de las flores.
FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna jardinero florista de Paris, tiene el honor de anunciar á las señoras y caballeros de esta ciudad, que acaba de recibir por los últimos paquetes llegados de Europa una hermosa coleccion de plantas, flores y frutas, tales como camelias, magnolias, pésnias, rhododendrinn, araleas, jazmines, rosas de todas clases, amarilles, dahlises; frutas: peras, manzanas, cerezas, ciruelas, melocoton, abericot, groselleros y frambuesas; los precios serán muy moderados. Se ruega á las personas que quieren comprar algunas plantas que ocurran pronto, pues M. Ronna marchará para Montevideo en pocos dias mas. El catálogo de las plantas se dará gratis, calle de Florida núm. 18.
n1221 f21-6p.

LIBRERIA DEL VOLCAN
SUIPACHA 27

NOVELAS Á 15 $ TOMO.

Mohicanos de Paris	10	tomos.
Memorias de un médico	6	«
Collar de la reina	4	«
Angel Pitou	2	«
Mil y un fantasma	3	«
Caballero de Harmental	2	«
Ascanio	2	«
Luis XV	2	«
La mano del muerto	2	«
La dama de noche	1	«
La Leona	1	«
La Regencia	1	«
Horas de recreo	1	«
Historia de dos amigos	1	«
Leyendas íntimas	1	«
La maldicion de una madre	1	«
Una mujer muerta en vida	1	«
La condesa de Salisburi	1	«
Julia ó escena de la vida en Lima	1	«

27—SUIPACHA—27.
n1833 f26-3p.

Casa-quinta Se alquila una con 8 piezas, entre las estaciones de Almagro y Caballito; para mas informes véase al dueño, Potosí 331. n1839 f26-7p.

Cartera. Se ruega á la persona que haya encontrado una, que contenia algunas cartas de familia y algun dinero, se sirva entregarla en la calle de Cangallo núm. 138, recibiendo por gratificacion el dinero que ella contiene.
n1841 f26-3p.

ANTEOJOS PARA LOS ESCASOS DE VISTA.

Hay un completo surtido que se venden á 10, 15, 20 y 25 $; lentes de bolsillo á 10, 12, 15 y 20 $; anteojos de rejilla con vidrios de color á 10 $. Librería calle Bolivar núm. 42.
n1845 f26-3p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.—POTOSI—331.
n1840 f26-7p.

REGISTRO OFICIAL
De la Provincia DE BUENOS AIRES.

Se está imprimiendo el Registro Oficial de la Provincia para el año corriente, las personas que quieran suscribirse pueden pasar por esta imprenta, en la inteligencia que no se imprimiran mas ejemplares que para los Sres. suscritores.

Café de cebada inglesa

Preparado por el uso. Té de las mejores calidades, yerba paraguaya escogida de la mas rica ℔ 8 $; café de Porto Rico en grano y tostado, como toda clase de comestibles, cerveza y vinos esquisitos, se encuentran en el almacen Perú 77. n1235 f21-6p.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS.

En el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos. n1252 f22-6p.

NUEVO CURSO COMPLETO DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL,
FÍSICA, HISTÓRICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MILITAR

Segun Balbi, Hotte Brun, Chauchaud y Muntz, Meissas y Michelot, Cortambert, Letonne Montenegro y Colon, Cadezzi, Verdejo Alcalá, etc. etc.
Por A. SANCHEZ DE BUSTAMANTE.
Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permaneció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografía á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografía. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

A LOS CABALLEROS DEL BUEN GUSTO

José Vilallonga, calle de la Piedad núm. 94, recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias regalias, trabucos, conchas de regalo, Lóndres, damas, cazadores, rayados y brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral.
n1275 f24-14p.

286—VICTORIA—286
GRAN SURTIDO DE FRASADAS Y SERVICIOS DE MESA

Género de hilo y de algodon para sábanas, manteles y servilletas sueltas como para restaurant, café, etc. Encontrarán en esta casa un surtido extraordinario de frasadas tanto de lana como de algodon, y á precios muy acomodados, advirtiendo al público que estos efectos se reciben directamente de la fábrica de la cual es sucursal y que dará siempre esas mercancias mas barato que en cualquier parte.
n. 1274—f. 24-5 p.

SEIS CUADRAS DE TERRENO

En San José de Flores, frente á la quinta de Sr. Morillo.
No habiéndose efectuado el remate de estos terrenos pertenecienfes al Sr. D. Leon Gutierrez el dia designado por falta de competidores.
El que suscribe avisa á los interesados que está facultado para la venta de ella, ya sea por el todo ó por fracciones, segun están demarcadas en el plano que pueden obtener ocurriendo á casa del rematador
Mariano Billinghurst,
n1223 f21-6p. Potosí núm. 70.

Nueces de la India A propósito para hacer orchata; rico queso inglés, manteca todos los dias hay fresca, haringes en salmuera etc. En venta en el almacen, Perú 77.
n1226 f21-6p.

NOVELAS Á 15 PESOS EL TOMO.

Los mohicanos de Paris.
La Dama de Noche.
Memoria de Garibaldi.
El Prado de las amapolas.
Luis XV.
La Maldicion de una madre.
La Pasion de una reina.
El collar de la reina.
La Hija del regente.
Angel Pitou.
Atala y René.
Se hallan en venta, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LEGAZIONE ITALIANA IN MONTEVIDEO.

L'Incaricato di affari di S. M. il Re d'Italia invita tutti gl'Italiani i quali avejsero reclami da par valere prepo il Governo della Repubblica Orientala per danni da loro sofferti durante le papate guerre á presentare in questa Rª Legazione i loro documenti giustificativi nello spazio improrogabile di mesi tre; prevenendoli che trascorso un tale termine egli si vedrebbe inabilitato a tenerue conto.
Il Rº Incaricato de affari,
n1279 f25-10p. *R. M. Barbolani.*

Gratificacion A quien entregue en el Banco Mauá y ca., calle Cangallo núm. 103 un brazalete de pelo que se ha estraviado entre dicha casa y la iglesia inglesa el Domingo á medio dia.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
n1825 f25-3p.

CABALLO 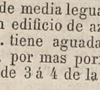 PERDIDO.

El Mártes 24 del corriente se ha desaparecido un saino grande, vá con silla y freno inglés, la persona que lo entregue en la caballeriza del Sr. Mac calle de Venezuela, será gratificada.
n1837 f26-3p.

Establecimiento de campo.

Se vende uno inmediato al pueblo de Dolores compuesto de media legua de frente por una de fondo con un edificio de azotea, puestos, corrales, etc. etc. tiene aguada y escelentes pastos para ovejas, por mas pormenores Victoria 388 de 8 á 10 y de 3 á 4 de la tarde.
n1835 f26-3p.

Remate. El Viérnes 27 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará por D. Martiniano Bonorino, una casa calle Independencia núm. 398, 400 y 402; lo que se avisa á los interesados en dicha finca. n1834 f26-2p.

Medianero. Se precisa uno que compre la mitad de una majada ó tenga número igual de ovejas; el que se interese ocurra calle de Rivadavia núm. 84. n1834-f26-3p.

Terreno para edificar

Situado en buen local, hay uno calle de Uruguay entre Tucuman y Temple, dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril, con 15 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared, pozo de agua etc. precio 120,000 $, mitad al contado y la otra á 6 meses. Tambien se tomará en parte de pago algun terreno ó casa vieja cuyo valor no esceda de 70,000 $, siempre que no diste mas de 22 cuadras de la plaza de la Victoria. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar número 42. Hay otro calle Paragüay entre Maipú y Esmeralda de 10 varas por 50, precio 80,000 $
n1842 f26-3p.

PARA CADIZ Y BARCELONA.
Pasageros solamente.

El hermoso y superior bergantin español «Monjuich», su capitan D. Buenaventura Riera, saldrá para dichos destinos á mediados del mes entrante y admitirá algunos pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado como lo tiene acreditado. Ocúrrase para tratar á su capitan en el Hotel de Provence ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
n1848 f26-10p.

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

La muy velera barca italiana «Ernesto», capitan Pellegro Papalacqua, admite carga y pasageros, Teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dichos destinos el 20 de Marzo de 1863. Este buque tiene muchas comodidades para los pasageros á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle Reconquista número 133. n1243 f22-10p.

POUR BORDEAUX.

Passagers soulemant. Le trois-mats Français Montesquieu partira incessament pour cette destination. Pour les passages, s'adresser rue Cangallo núm 19.
n1247 f22-15p. *A Mr. Delarue.*

REMATE
POR
Mariano Billinghurst.

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introdcidos en el pais. De las mas afamadas cabañas de Sajonia.

En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.
El Juéves 5 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan hasta el dia de la venta.
n1159 f14-20p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3[3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3[3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3[3 L. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3[3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3[3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3[3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Para Rio Grande y Porto Alegre
Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

CONCURSO DE OPOSICION
A las Cátedras de derecho Criminal y Mercantil.

Aceptada por el Gobierno la renuncia que el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor presentó de su empleo de Catedrático de esas aulas, el Sr. Rector competentemente autorizado al efecto, ordena al infrascripto Secretario de la Universidad haga saber: que la provision de ellas, en una sola persona, se hará por medio de un concurso de oposicion que tendrá lugar el dia siete del entrante Marzo, si hubiere candidatos que se inscriban para dicho concurso hasta el dia 3 del mismo inclusive á las 12 de la mañana, presentándose al Sr. Rector por medio de solicitud escrita que depositarán en la Secretaría de la Universidad.
Esta las recibirá todos los dias hábiles, de 8 á 12 de la mañana, dentro del plazo prefijado para ello, pasado el cual no podrá admitirlas.
Los Sres. que deseen instruirse de las bases que rejirán el acto del Concurso, pueden ocurrir á la Secretaria durante las mismas horas designadas.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1863
n1828 f25-3p. *M. Garcia Fernandez.*

ADICION A LOS CURSOS UNIVERSITARIOS DE 1863

El Sr. Rector de la Universidad encarga al infrascripto Secretario de ella, hacer saber para los fines consiguientes, que el programa que ha servido para el curso de latinidad de mayores en 1862, y que regirá para el año corriente, deberá ser completado con las siguientes materias, de las cuales tambien habrán de rendir exámen los estudiantes al fin del año escolar.
« Nociones de Mitologia y usos greco-romanos.
«Nociones elementales de historia, hasta la caida del imperio de Occidente.
«Biografia de los principales escritores clásicos.
«Compendio de retórica latina.»
Los testos y estension de estos ramos, serán los siguientes:
Para la mitologia, el *Appendix de Düs* del P. Juvencio, ó cualquier otro; para los usos greco romanos, el *Tratado de Ozaneaux* ó el de *Adam* Diccionario de Chompré, Bouillet, Lempriere etc
Historia Antigua, *Levi-Alvarez,* ó los compendios de Ackermann, Iriarte, Whelpy, Tytler, Lardrier, Emerson.
Retórica: *Elementos de Retórica por un redactor del Diccionario General de D. José Caballero,* ó el compendio de Urcullú, Blair, Pinnock, P. de Colonia y aun será suficiente el Epitome de Retórica que se encuentra en la Gramática Latina de Mata y Araujo.
Noticia Literaria de autores clásicos: el *Abreviado Histórico de H. Lecluse,* ó los diccionarios compendiados arriba citados.
Composicion ó tema latino: El primer libro del Telémaco, sea del frances ó del castellano
NOTA—Las obras que van subrayadas son las preferidas; pero se han designado varias para la comodidad de los Sres. Profesores.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
Miguael Garcia Fernandez.
1829 f25-3p.

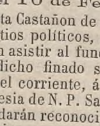

EL JOVEN Dn. MODESTO ALBORNOS.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Febrero de 1863.

Da. Modesta Castañon de Albornos madre, sus hermanos y tios políticos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Viérnes 27 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de N. P. Santo Domingo; á cuyo favor quedarán reconocidos. Siendo esta la única invitacion.

Para Amberes.

El hermoso vapor belga «Gustave Pastor» de 622 toneladas, su capitan Ubbelohe le, tiene exelentes comodidades para algunos pasageros, y saldrá infaliblemente el 10 de Marzo.
Para mas pormenores, ocúrrase á sus consignatarios,
n1278 f25-15p. *Zimmermann Fairsy ca.*

AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE
CALLE DE CUYO Nº 1.

PARA MONTEVIDEO
VAPOR NACIONAL
PAMPERO.
Capitan CUSTAVO HARRISSON.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demás partes del buque, ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.
Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Sábados.
Tarifa—Cámara 8 $ fts.—Proa 4 idem idem—Flete 3 $ fts.—Metálico, oro 1[4 y plata 1[2 p. ⅁
Encomiendas en la agencia antes de las 4 de la tarde.
Por mas pormenores, ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Para San Pedro, Obligado, San Nicolas y Rosario.
Vapor nacional.
CHANGADOR.
Carga solamente.

Saldrá para los mencionados destinos tres veces por mes, llevando carga solamente, á los puertos siguientes:
San Pedro }
Obligado } Fs. 4 3
San Nicolás }
Rosario « 4
Para tratar ocúrrase á la Agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.
Agencia de los vapores, calle Cuyo Nº 1.
Enrique Dowse.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Vapor paquete nacional
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 5.—	Proa fts. 2	4
Fray Bentos......	« « 8	« « 4	
Concepcion......	« « 12	« « 6	
Paysandú.........	« « 13	« « 6	4
Concordia y Salto.	« « 16	« « 8	

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.
A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS
Vapor inglés
ESPIGADOR.
CAPITAN—JUAN THOMPSON.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los Miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario, mártes á la 5 de la tacde.

CÁMARA		PROA.	
Rosario......	16$	Rosario......	8
San Nicolas...	12$	San Nicolas...	
Obligado.....	12$	Obligado.....	6$
Las Hermanas.		Las Hermanas.	
San Pedro....	10$	San Pedro....	5
Zárate.......	4 $ m/c	Zárate.......	2$
San Fernando.	30 $ m/c	San Fernando.	30

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos de peso 80 arrobas.
Metálico, plata 1[2 p.⅁ oro 1[4 p.⅁
Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

LA REFORMA PACÍFICA
DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO
REDACTADO EN MONTEVIDEO
POR
D. NICOLÁS A. CALVO.
SE RECIBEN SUSCRICIONES EN LA AGENCIA
CALLE RIVADAVIA 68.

Allí mismo se reciben avisos GRATIS para los suscritores.
A la llegada de cada paquete reparte un suplemento tambten GRATIS para los suscritores, y dá un estenso y exacto precio corriente de la plaza de Montevideo cada 15 dias.

PRECIO 30 PESOS.
n1068 f8-30p.

LOS
MISERABLES
NOVELA POR
VICTOR HUGO
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
DON JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

PRECIO DE CADA TOMO
50 PESOS.
LIBRERÍA DE BERNHEIM Y BONEO, PERÚ 147.

MAGNIFICAS ALFOMBRAS
DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURA.

Los Sres. C. T Getting y ca. acaban de recibir de la acreditada fábrica en Europa, de los Sres. James Templeton y ca., muestras de estas magníficas alfombras de una sola pieza, sin costura. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad de alfombrar á su gusto su casa, teniendo presente que se garante la exactitud en las órdenes que se manden.
Estas alfombras podrán mandarse hacer en la fábrica, del tamaño y color que pidan los interesados, ocurriendo previamente á ver las muestras á la calle de la Defensa núm. 66.
n1265 f24-8p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIN DE ROMANS FRANCAIS
PAR

Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Pérdida En la noche del Lúnes al Mártes, se ha perdido en el Teatro de Colon una cartera conteniendo unos retratos y papeles que tienen valor para el dueño: el que la haya encontrado, recibirá una buena gratificacion entregándola, calle Piedad 208.
n1210 f20-8p.

HERMOSA QUINTA EN VENTA.

A trece cuadras de la Plaza de la Victoria, calles empedradas.
La magnífica casa-quinta del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle Cochabamba, sobre la barranca con vista al rio, con 95 2[3 varas sobre la calle de Cochabamba, y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.
La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, está edificada en medio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielo razo, 5 entablados y 2 enlozados. Hay 1 corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa, que comunica con el patio, 1 cuarto de baño, 1 cocina grande, 2 grandes sótanos, con armazon y dos grandes alacenas.
Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos con altos etc., 1 algibe y pozo de agua muy rica. Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba, que comunica con el jardin, con 4 hermosas piezas, 1 cocina etc.; cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.
El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas que por su situacion dominante que tiene á la rada esterior, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.
Las personas que deseen ver esta posecion en la misma quinta les franquearán la entrada, y para tratar ocurran al núm. 7 calle de Bolivar, Plaza de la Victoria. n1217 f20 15p.

Haeringe, Frische hollaendische Voll-Haeringe in Faesschen von 1 dotz: Perú núm. 77. n1237 f21-6p.

CAJISTAS
Para obras, se necesitan en esta imprenta.

Al comercio.

Se previene al comercio, amigos y favorecedores del Café Restaurant Frascati, que la sociedad que exist'ia entre D. Pascal Lafargue y P. Guillermo Chanau, ha quedado disuelta por mutuo convenio desde la fecha, quedando la casa á cargo de D. Pascual Lafargue, el que es responsable de todo el crédito de dicha casa. Al mismo tiempo se previene si tienen que hacer algun reclamo personal á D. Guillermo Chanau lo haga en el término de tres dias, los cuales pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.
n1847 f26-3p. *Lafargue, Chanau.*

LA TUTELAR
Compañía española de seguros sobre la vida.

Esta compañía es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
« 1858	«	20.479,000
« 1859	«	39.257,000
« 1860	«	36.190,000
« 1861	«	37.350,000
« 1862	«	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor.		Importe de la imposicion.	Prodncto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.					
1575	Agustin Robert	Rvn.	5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	«	1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	«	2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.					
362	F. Echeverria	«	5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	«	5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.					
En 2 8[4 años 58332	José Chabran		4700	7505-62	59-67
En 1 1[2 « 74070	Juan M. Piardo		3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto		6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Molière» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydecker y Co.

Para Burdeos.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Letras Contra el concursado D. Pedro Leon Martinez. Hay á venta la cantidad de 55,000 $ al 30 p⅁ de valor; es decir por 16,500 $. Tambien hay un documento de crédito valor de 2,000 patacones por suplemento hecho en 1842 al ejército que batallaba contra Rosas; precio 25 p⅁ ó sean 500 patacones—Por uno y otro ocúrrase calle Bolivar número 42.
n1843 f26-3p.

GRAN SURTIDO DE MIRIÑAQUES
MERCERIA ESQUINA MAIPÚ Y CORRIENTES.

De 20	arcos á	$ 80
Id 15	«	« « 60
Id 12	«	« « 48
Id 10	«	« « 40
Id 8	«	« « 32
Ip 6	«	« « 24

Y por mayor á 3 1[2 $ el arco.
Miriñaques surtidos de acero angosto á 2 1[2 $ el arco, y en la misma casa se encuentra un surtido completo de mercería y juguetería, el todo á precios acomodados. n1836 f26-15p.

MENSAGERIAS ARGENTINAS
RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.
Los Empresarios.
n1167 f14-30p. *G. S.*

COMPENDIO DE LOS DERECHOS y DEBERES PRIMORDIALES DEL CIUDADANO
POR
José M. de Cabral.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Génova. Saldrá á fin de Febrero de 1863, el muy velero bergantin italiano «Daino», capitan Tomaso Gorriglia. Este buque admite solo pasageros de cámara, para los cuales tiene muchas comodidades, ofreciendo su capitan darles un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo, calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle Reconquista 133.
n1220 f22-5p.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS:
Administracion General, Piedad 254.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.
Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 28.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 28.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 28.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n1258 f24-6p. *La Empresa.*

LOS ÚLTIMOS 100 EJEMPLARES

De la Historia de un Jóven Pobre, se hallan en venta por un módico precio en la casa del editor frente al Colegio, en lo de Lucien, Victoria 119; en la Maravilla, Maipú 31; en la Madrileña, Victoria 216; en la librería Buenos Aires, Victoria 81; en la Nacional, bajo la Recoba y en la librería de la Union, Rivadavia 100.
n1259 f24-10p.

Mucamo y cocinera Se necesitan teniendo buenas recomendaciones, en la calle Cangallo núm. 207, n1832 f25-3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion Superior, el dia 20 del próximo entrante Marzo, se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde en los almacenes de Comisaría, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de frontera, Norte, Centro, costa Sud, y el fortin «Esperanza», bajo las condiciones siguientes:
Art. 1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnecen las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al esterior ó al interior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.
2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones, no serán recibidas por los Gefes de Frontera.
3.º El cuero fresco será entregado al proveedor, ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomaren algunos cueros para el servicio, le serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.
4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª, los gefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.
5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante; siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha, sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.
6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.
7.º Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de sus compromisos.
n. 1827 f25 *Santiago R. Albarracin.*

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado del núm. 56 calle San Martin al núm. 76 de la misma calle y cuadra frente al Banco. n1212 f20-15p.

Chocolate de España.

Se ha recibido una pequeña partida de la mejor clase, hecho por encargo especial, en latas de 1 @, precio 350 $, y por ℔ 16 $; restan á venderse unas pocas latas. Calle Bolivar 42.
n1844 f26-3p.

Anzeige. Die Mitglieder der deutschen: Gemeinde, werden hiermit eingeladen, Freitag Abend 7 Uhr, im Local des Singvereins Calle Belgrano núm. 241. zur Berathung eines in letzer General. Versammlung, vergessenen Punctes, sich gefaelligst einzustellen.
n1833 f25-2p.

Á los hacendados Se ofrece un hombre formal para poblar un campo en la frontera del Sud. Ocúrrase 203, calle de Lima, de 10 á 12 de la mañana.
n1830 f.26-3p

SOCIEDAD DE MOLINOS A VAPOR

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que con esta fecha ha cesado como dependiente de dicha sociedad el D. Eduardo Rayboud. Febrero 21 de 1863.
n1248 f22-5p.

AVISO
Del Departamento Topográfico.

El 1º de Marzo próximo se abrirá en el Departamento la clase de primer año de la Facultad de Agrimensores; lo que se avisa á los que deseen ingresar á ella para que ocurran por matrícula correspondiente hasta el 15 del mes de Marzo.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1824 f25-3p. *Antonio E. Malaver.*

PAÑUELOS DE TARTAN.
PAÑUELOS DE CACHEMIR.
61.—CORRIENTES—61
f25-6p.

NUEVO MAPA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con noticias geográficas de cada una de las 14 Provincias de que se compone—Latitud de los principales rios—Un cuadro sinoptico de las distancias respectivas de Buenos Aires á cada una de las Provincias, y las de estas entre sí. Contiene tambien los escudos de armas de cada Provincia con otros datos de interés, precio ... $.—Libreria calle Bolivar núm. 42.
n1823 f25-3p.

LA ARGENTINA.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy sale los dias pares de Moreno regresando los impares. Los Mayorales son D. Francisco Castillo y D. Eugenio Mauger; su Agencia calle de Tacuarí núm. 13.
f25-30p. *La Empresa.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Liquidacion de las acciones

Debiendo dar cuenta, próximamente, al Gobierno de la inversion de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion, se transcribe nuevamente el aviso publicado por la Comision Directiva con este *objeto para* conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos:
«Comision del ferro-carril del Oeste,
«Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del ferro-carril del Oeste, podrán ocurrir al Banco de la Provincia por el abono de los valores que les correspondan, con sujecion al arreglo que determina el decreto del Gobierno fecha 26 de Diciembre último, debiendo préviamente ocurrir los tenedores al Presidente de la antigua Comision D. Felipe Llavallol, á fin de que sea práctica la liquidacion respectiva.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1863.
Mariano F. Haedo, Presidente.
Pastor Obligado, Secretario.
NOTA—Los tenedores de acciones, podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para la liquidacion espresada arriba. n1280 f25-7p.

Chocolate de España

Se ha recibido una pequeña partida de la mejor calidad, hecho por encargo particular, en latas de 1 @ que se vende á 350 $ y por ℔ 16 $—Restan á vender unas pocas @—Ocúrrase calle Boliver núm. 42. n1826 f25-3p.

Ferreno para edificar

Hay uno calle Tucuman á 6 y media cuadras de la Plaza del Parque al Oeste, frente al Colegio Irlandes, de 17 y media varas de frente con 65 de fondo, cercado de pared y con los cimientos para dos casas, precio 60,000 $, mitad al contado y la otra á 6 meses. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n1824 f25-3p.

JUZGADO DE PAZ DEL AZUL.

Azul, Febrero 22 de 1863.
Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Juan Lanas para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparesca ante este Juzgado á contestar y estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Martin Osacar sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será juzgado en su rebeldia.
Manuel B. Pelgrano.
n1820 f25-3p. Juez de Paz.

Á LOS AMANTES DE CAFÉ RICO

Café de Mocca, Java y Porto Rico, molido y crudo, se vende en el almacen de comestibles calle Perú 81. 1838 f25-3p

Aviso. A los ladrones de perros perdigueros se les previene que tengan la bondad de mandar la perrita perdiguera overa chocolate que le falta un pedazo de la cola, que se robaron el Mártes de la semana pasada, á su dueño que vive en la calle de Chacabuco 213. En la inteligencia que si no la devuelven en el término de tres dias, se publicarán sus nombres para que sean conocidos de todos los que tienen perros de estimacion. n1431 f25-3p.

Al comercio.

Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado poder bastante á favor de nuestro hijo y sobrino D. Daniel Carlos Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
Amadeo hermanos.
Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado poder bastante á nuestro hijo y sobrino D. Eduardo F. Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1242 f22-6p. *Amadeo y ca.*

TRAPOS
DE HILO Y ALGODON LIMPIOS.
Se compran en esta imprenta, Perú 147.

A los estancieros. Molinos de mano para moler trigo, hay tambien uno arreglado para aplicar la fuerza de caballos. Calle Florida núm. 17. n1846 f26-7p.

On demande des ouvriéres repasseuses, Calle Cangallo, N.º 66.
1849—f, 26—3p.